



INTRODUCCION GENERAL

En los últimos años, he tenido la inquietud y el interés por forjarme en el trabajo y en el desarrollo de mis aptitudes y habilidades para ejercer de manera honesta, humilde y transparente la gestión pública.

La búsqueda de mejores condiciones de vida, y de mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo, es un reto que todo pueblo enfrenta como sociedad, y es una de las más grandes ambiciones de todo individuo. Encausar el potencial que cada una de las personas posee, y buscar el espacio y tiempo adecuados para que éste sea desarrollado, es una de las líneas que marca la dirección y que traza el camino hacia un rumbo de progreso y bienestar para todos los miembros de una sociedad. Sabiendo que solo mediante el arrojo y el esfuerzo se puede avanzar hasta llegar a las puertas indicadas donde se puedan realizar las gestiones necesarias, para que toda una comunidad encuentre esas oportunidades de crecimiento.

En el transitar de toda una vida, he visto con tristeza la falta de oportunidades para mucha gente que se esfuerza cada día por lograr hacer más, y así satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Es por ello que tengo, y mantengo vivo el interés de trabajar y buscar para todos mis semejantes abriendo caminos de progreso y luchando para cerrar las brechas de desigualdad entre los habitantes de Tancoco.

Hace dos años emprendimos un recorrido, iniciamos un proyecto incluyente, en donde todos los tancoquenses fueron invitados a participar. Presentamos en las casas y en las calles de nuestros poblados, ante la presencia de muchos de ustedes y de cientos de paisanos de nuestro bello municipio, un proyecto de crecimiento y transformación para Tancoco y sus comunidades y establecimos un compromiso con ustedes.

Una gran mayoría de tancoquenses me dio la confianza de ocupar el cargo como Presidente Municipal, y esto es algo que agradezco profundamente a ustedes y también a la Vida y al Creador porque es una oportunidad más que me concede para poder contribuir al crecimiento y al progreso de Tancoco.

Porque trabajar por Tancoco, y servir a este municipio es una misión y cumplirla me trae grandes satisfacciones, obteniendo resultados al ver a mi gente contenta y llena de bienestar y alegría; eso amplía mi visión hacia un futuro de prosperidad

para todos avanzando en la ruta que nos hemos trazado hacia el progreso y la transformación de nuestro municipio.

Hoy me presento ante ustedes para dar cumplimiento a las obligaciones que La Ley me encomienda como servidor público, de rendir cuentas de todo lo que se ha podido lograr en el ejercicio de este año 2014. Reconociendo que la unidad y la participación de todos ustedes son la fortaleza para que nuestro pueblo avance sin parar hacia la ruta y los objetivos propuestos. Hoy nos detenemos un momento para informar, pero mañana continuaremos en la búsqueda de nuestros anhelos: Trabajar juntos y luchar sin escatimar esfuerzos, para transformar a Tancoco!!!

INDICE



CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.....	1
INDICE.....	3
COMISIONES EDILICIAS.....	5
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.....	5
TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS.....	8
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.....	11
PROTECCION CIVIL.....	12
SEGURIDAD PUBLICA.....	22
REGISTRO CIVIL.....	25
SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS.....	26
• Limpia Pública.....	26
• Agua Potable y Drenaje.....	29
• Alumbrado Público.....	30
EDUCACION Y CULTURA.....	33
• El arte de la palma.....	34
• Fiestas y Carnavales.....	35
• 15 de Sept. Y Ochavarlo.....	36
• Equipamiento de Casa de Cultura.....	37
• Bibliotecas Públicas.....	37
• Becas para alumnos de escasos recursos.....	39
FOMENTO DEPORTIVO.....	39
FOMENTO AGROPECUARIO.....	42
DESARROLLO SOCIAL.....	52
• Programas sociales.....	54

SISTEMA DIF MUNICIPAL.....	65
• Salud	66
• Asistencia alimentaria.....	70
• Procuraduría de la defensa del niño, la niña, el adolescente La familia y el indígena.....	73
• INAPAM.....	76
CONTRALORIA INTERNA.....	80
CATASTRO MUNICIPAL.....	81
TESORERIA.....	84
OBRAS PUBLICAS.....	90
ACTIVIDADES DE GESTIÓN.....	97
AGRADECIMIENTOS.....	101

COMISIONES EDILICIAS

Quiero agradecer primeramente a cada uno de los miembros que forman el cabildo de este H. Ayuntamiento Tancoco 2014-2017. A mis compañeros y amigos ediles, que durante el ejercicio de este año, han formado parte importante en el desarrollo de las actividades de esta comuna, y en la toma de decisiones para generar acuerdos que nos conduzcan a construir el Tancoco que queremos. También les agradezco, que hayan cumplido con la ejecución de las comisiones asignadas al inicio de nuestra gestión, y así dar respuestas favorables a los ciudadanos que se acercaron a solicitar nuestros servicios durante este año, y proporcionarles el mejor trato que es lo que merece la ciudadanía.

Asimismo se les otorgó las facilidades para que puedan cumplir con sus comisiones, no escatimando recursos disponibles para llevar acabo tales fines. En el transcurso de la presentación del informe se describirán las actividades con respecto a las comisiones designadas.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En apego a la ley, la secretaría del H. Ayuntamiento es la autoridad responsable de organizar y conducir las sesiones de cabildo, a solicitud del C. Presidente, así como de redactar y elaborar el acta de cada sesión, resguardar el archivo, así como de certificar los documentos que así lo requieran.

- **Sesiones de cabildo**

En el presente ejercicio, esta dependencia condujo 59 sesiones de cabildo, para las cuales elaboró y presentó para su autorización igual número de proyectos de actas tanto ordinarias como extraordinarias e igual número de puntos de acuerdo que fueron aprobados.

Para lograr el cumplimiento de los acuerdos que requieran de la autorización del congreso del estado, esta secretaría dio trámite y seguimiento. Así también en cumplimiento a la obligación de recopilar, clasificar y resguardar el acervo documental del H. Ayuntamiento, este año se archivaron nuevos documentos.

- **Acuerdos más importantes**

En las sesiones llevadas a cabo en el transcurso de este año entre los principales acuerdos que se tomaron se encuentran aprobación a la propuesta de inversión de los recursos de ramo 033 (fortamun-df), modificaciones de las propuestas de inversión, aprobación de los estados financieros y de obra que en apego a la normatividad se realizan de manera mensual y también se tomaron otros acuerdos muy importantes para el progreso de nuestro municipio, como fue la de elección de los agentes y sub agentes municipales:

Con fundamento en el artículo 172 de la ley orgánica, esta administración aprobó la convocatoria de elección de agentes y sub agentes municipales remitida y aprobada por la diputación permanente del H. Congreso del estado la cual fue publicada en los términos establecidos y aplicada en base a los procedimientos de elección autorizada para cada localidad a través de la junta municipal electoral. De dicho proceso fueron electos los siguientes ciudadanos en las formulas registradas:

Agencias Municipales				
Localidad	Formula Electa	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno
Santos Degollado	Propietario	Gerardo	Martínez	Hernández
	Suplente	David	García	Tolentino
Dr. Liceaga	Propietario	Ricardo	Bautista	Bautista
	Suplente	Severo	Santiago	Hernández
Zacamixtle	Propietario	Raymundo	Rosales	Martínez
	Suplente	Irineo	Del Ángel	Iturbide
Agua Salada	Propietario	Eufemio	Carlos	Hernández
	Suplente	Santos	Florencio	Barragán
Toteco	Propietario	Faustino	Tiburcio	Tiburcio
	Suplente	José	Tiburcio	Martínez
Congregación Llano de Enmedio	Propietario	José Adrián	Salvador	Del Ángel
	Suplente	Polcarpo	León	Hidalgo
El Bajío	Propietario	Yadira	Díaz	Lucas
	Suplente	Isidora	Cruz	García
Sub- Agencias Municipales				
Ejido Llano de Enmedio	Propietario	Eliseo	Santiago	Miguel
	Suplente	Marín	Martínez	Isidro
Adalberto Tejeda	Propietario	Santiago	Jesús	Antonio
	Suplente	Pedro	Jesús	Antonio
Lázaro Cárdenas	Propietario	Constantina	Ramírez	Sotero
	Suplente	Elvia	Corona	Martínez
Ignacio Zaragoza	Propietario	Fermín	Santiago	Martínez
	Suplente	Julián	Sarmiento	Barrios
Kilómetro 43	Propietario	Eladio	Carrión	Castillo

	Suplente	Celestino	Baltazar	Pérez
La Mora	Propietario	Cecilio	Cayetano	Sebastián
	Suplente	Fortunato	Del Ángel	Flores

Los cuales tomaron protesta de ley para iniciar las actividades constitucionales que concluyen el 30 de abril del año 2018, lo anterior con fundamento en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 128.

EXPEDICION Y TRAMITES DIVERSOS:

- **Expedición de constancias:**

Como parte de su responsabilidad en esta dependencia se elaboraron y expidieron documentos diversos, entre los que se destacan las constancia, revalidación y registro de patentes que se distribuyeron de la siguiente manera:

CONSTANCIAS DE RESIDENCIA	63
CONSTANCIAS DE IDENTIDAD	19
CONSTANCIAS DE VECINDAD	04
CONSTANCIAS SOCIOECONOMICAS	05
CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONOMICA	02
CONSTANCIAS DE MODO HONESTO DE VIVIR	20
CONSTANCIAS DE BUENA CONDUCTA	04
CONSTANCIAS DE PRODUCTOR AGROPECUARIO	59
CONSTANCIAS DE INGRESOS	03
CONSTANCIAS DE POSESION	07
REVALIDACION DE PATENTES (GANADO VACUNO Y EQUINO)	195
REGISTRO DE PATENTES	13
CANCELACION DE PATENTES	09
AUTORIZACION DE PERMISOS DIVERSOS	26
TOTAL DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS	429

- **Documentos recibidos y archivados:**

Así mismo fueron recibidos en esta oficina documentos u oficios entre los que destacan oficios diversos de otras instituciones de gobierno del estado y federal, así como invitaciones y solicitudes de apoyos diversos.

Los oficios expedidos y entregados por la secretaria fueron 590, distribuidos de la siguiente manera: oficios de comisión, solicitudes de apoyo, invitaciones, oficios remitidos al congreso y a distintas dependencias de gobierno.

- **CONSEJOS MUNICIPALES**

Como parte de las funciones de esta secretaria, se coordinó la instalación de los diversos consejos, mismo que cumplen una función específica, siendo los siguientes:

1. Consejo de desarrollo municipal.
2. Consejo de planeación para el desarrollo municipal.
3. Consejo municipal de asistencia social y protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
4. Consejo municipal de seguridad pública.
5. Consejo municipal de protección civil.
6. Consejo de desarrollo rural sustentable.
7. Consejo municipal de participación social en la educación.

Asimismo se firmaron diversos convenios y contratos que conforman los compromisos y acuerdos entre el Ayuntamiento con las diversas instancias.

TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La transparencia en la gestión administrativa, la rendición de cuentas y la máxima publicidad en las acciones de nuestro H. Ayuntamiento, son obligaciones que nos compete cumplir como sujeto obligado y estamos conscientes de la responsabilidad que se posee al ocupar los cargos públicos en donde se ejecutan las acciones que coadyuvan a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía haciendo uso de los recursos públicos, con la enorme convicción de que el ciudadano, tiene derecho a conocer las actividades realizadas por sus representantes.

Es por ello que desde el inicio de nuestra administración consideramos pertinente crear una plataforma firme de liderazgo y de participación ciudadana, en donde se pudieran sentar las bases de una buena administración, y en donde este H. Ayuntamiento, pueda mostrar a la sociedad en general una nueva forma de gobierno, de puertas abiertas donde la opinión y el juicio de los ciudadanos tengan acceso y atención oportuna.

Mediante un acuerdo de cabildo, y con estricto apego a La Ley, se creó la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Ayuntamiento instalando un módulo con mesa y tablero de información; y fue nombrado el Titular de la misma, a quien se le dio instrucciones de atender con igualdad, y respeto a toda la ciudadanía, y hacer valer sus derechos de acceso a la información, proveyendo todo lo necesario para que en la consecución de éste, se proporcionen los medios y procedimientos sencillos, expeditos y gratuitos. Asimismo fomentar entre la sociedad, la cultura de la legalidad y la transparencia, mediante mecanismos que alienten la participación ciudadana y con ello seguir construyendo y fortaleciendo nuestra democracia.

Por otra parte, es también de nuestro conocimiento, que los tancoquenses, como todos los mexicanos tenemos el derecho a la privacidad y al buen uso y manejo de la información que generamos, en el ejercicio pleno de las actividades propias e inherentes al servicio público, tales como son, los datos personales y toda la información confidencial relativa a una persona física, los cuales deben ser protegidos conforme a la Ley para la Tutela de Datos Personales (Ley 581). Para tal efecto se instauró el Comité de Información de Acceso Restringido para que se encargue de clasificar la información considerada como reservada y confidencial.

Durante este año se han recibido solicitudes de información a las cuales se les ha dado respuesta oportuna y completa conforme a los derechos de todo ciudadano y en cumplimiento a la Ley 848, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Veracruz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Respecto a las **solicitudes recibidas por esta unidad de acceso**, se muestra a continuación la siguiente tabla informativa:



FOLIO	FECHA DE RECIBO	SOLICITUD	FECHA DE RESPUESTA
00484814	10-junio 2014	Número de policías adscritos en el periodo 2000-2012. (por año)	19-junio-2014
00540414	28-junio 2014	Nómina del Municipio del 1-15 y 16-30 de Mayo; y del 1-15 de Junio	31-julio-2014
00560614	03-julio-2014	Currícula del Presidente Municipal.	No se entregó
00832114	03-noviembre-2014	- Servicios, trámites, formatos, y pago de derechos del H. Ayuntamiento. - Presupuesto asignado a este H. Ayuntamiento en 2014. Cómo se ejerce y aplica. - Sueldo del Presidente Municipal. - Copia digital de recibo de Nómina CFDI. - Montos de la deuda pública 2014. - Cursos de capacitación recibidos por el personal en este año. Qué instituciones las impartieron y egreso en viáticos.	19-Nov.2014

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

El cumplimiento en el servicio militar constituye un timbre de honor para todos los mexicanos aptos, quienes están obligados a salvaguardar la soberanía nacional, las instituciones, la Patria y sus intereses. Tratar de eludirlo por cualquier medio implica una falta de sentido de la responsabilidad que deben tener como mexicanos y un motivo de indignidad ante los más elementales deberes que tienen contraídos con la Nación.

En atención a las disposiciones previstas en la Ley del Servicio Militar Nacional, el H. Ayuntamiento de Tancoco, tiene instaurada la Junta Municipal de Reclutamiento, en la cual todos los mexicanos que cumplan 18 años, y que residen en este municipio, deberán acudir para ser inscritos a dicho servicio militar.

La siguiente tabla muestra el trabajo de inscripción que fue realizado por la Junta Municipal de Reclutamiento:

MUNICIPIO	ALISTADOS	CLASE	ANTICIPADOS	REMISOS	INUTILIZADOS	TOTAL
TANCOCO	47	16	0	31	4	51

➤ **Se expedieron 9 constancias de No Registro**

En base al fundamento mencionado, la Junta Municipal de Reclutamiento enlistó a 16 jóvenes de clase 1996 y 31 remisos, en total 47 jóvenes a quienes se les expidió su Pre-Cartilla del Servicio Militar Nacional, y quienes acudieron al sorteo realizado en las instalaciones del Palacio Municipal, para definir si pertenecerán al grupo encuadrado, es decir bola blanca, o en disponibilidad, bola negra, los últimos serán quienes cada fin de semana del próximo año, realicen su servicio militar en el 74 Batallón de Infantería de Cerro Azul, Veracruz.



PROTECCIÓN CIVIL

El Sistema de Protección Civil del municipio de Tancoco, forma parte del Sistema Estatal del mismo, y se apega a las normas y leyes nacionales e internacionales de Protección Civil. Este sistema es el conjunto de estructuras, acciones, métodos y procedimientos que efectúan coordinadamente las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, entre sí y con las dependencias y entidades de la Federación, con las autoridades municipales, y las organizaciones civiles.

El Sistema Municipal tiene el objetivo fundamental de proteger a las personas y a la comunidad ante la eventualidad de riesgos, emergencias o desastres, provocados por agentes naturales o humanos, a través de acciones que eliminen o reduzcan la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva y de los servicios públicos, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza,

así como la interrupción de los servicios vitales y estratégicos de la sociedad, en el ámbito del municipio respectivo.

Una de las primeras acciones de esta administración fue instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil, donde participan los miembros del cabildo, el departamento de Protección Civil del H. Ayuntamiento y las organizaciones civiles de nuestro municipio, personas o instituciones que pertenecen al sector privado.

El Sistema Municipal de Protección civil, tiene los siguientes objetivos:

- I. Integrar la acción del Municipio respectivo y el Estado, para organizar y mejorar su capacidad de respuesta ante riesgos, emergencias y desastres;
- II. Conformar una cultura de protección civil que convoque y sume el interés de la población, así como su participación individual y colectiva;
- III. Fortalecer y ampliar los medios de participación de la comunidad, para mejorar la protección civil;
- IV. Dar permanencia y precisión a la coordinación entre los diversos participantes en las tareas de protección civil, tanto en el cumplimiento interno de sus funciones en la materia, como en sus interrelaciones con los sectores público, privado, social y académico;
- V. Establecer los mecanismos de prevención más adecuados aplicando los avances tecnológicos que permitan reducir o mitigar los efectos de los fenómenos destructivos;
- VI. Establecer criterios y procedimientos para la acción uniforme de las personas e instituciones públicas, privadas, sociales y académicas en las tareas de protección civil;
- VII. Prevenir y mitigar los daños que pueda ocasionar cualquier fenómeno perturbador que impacte directa o colateralmente a la población del municipio, sus bienes, así como al medio ambiente; y
- VIII. Procurar el funcionamiento de los servicios públicos, los sistemas estratégicos y la planta productiva.

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Como ya se dijo anteriormente, una de las primeras propuestas que hice a los miembros del cabildo, fue la de dar cumplimiento a La Ley 226 de Protección Civil para el estado de Veracruz, y para ello, una de las primeras acciones fue la de instaurar el Consejo Municipal de Protección Civil, el cual tendrá a su cargo efectuar todas las actividades en esta materia y tomar las decisiones pertinentes, cuando se presente una situación de emergencia.

Para hacer efectivas las acciones que cumplan con los objetivos planteados, fue necesario conocer el Atlas de Riesgo de nuestro Municipio, por eso, una vez que se contó con él, fue dado de alta ante la Secretaría del Estado.

Posteriormente se emprendieron una serie de actividades, las cuales se consideraron apropiadas para salvaguardar la integridad física de los tancoquenses. Estas acciones incluyeron diversas actividades realizadas en la cabecera municipal y en las diferentes localidades de este Municipio así como en los caminos y vías que comunican a nuestro municipio.

La capacitación del personal de Protección Civil es importante para que ellos puedan desempeñar correctamente sus trabajos. Es por eso que este H. Ayuntamiento, favoreció e impulsó la participación del personal en los cursos programados por diversas instituciones, asistiendo en tres ocasiones a diferentes conferencias y pláticas en la materia, realizados en los municipios de la sierra de Otontepec. También asistieron a tres reuniones de trabajo en las instalaciones del 74 Batallón de Infantería en Cerro Azul, en donde se impartió capacitación acerca de las medidas de seguridad y acciones que intervienen en casos de desastre, con el plan DN-3

Debido a las peticiones de la ciudadanía se realizó una revisión de los postes de la CFE y de compañías de telecomunicaciones, puesto que algunos de ellos fueron reportados en mal estado, o en peligro de caer y dañar casas habitación, o algunos de ellos por la situación de riesgo de caer e invadir caminos, y causar daños en autos o transeúntes. Por esta situación que se presentaba, se detectaron cinco postes en estas circunstancias y fueron enviados oficios a las instituciones paraestatales o privadas para que efectúen las correcciones necesarias, teniendo respuesta favorable.



En las oficinas de la comisión municipal de Protección Civil se reportó la existencia de enjambres de abejas africanas en diferentes comunidades de nuestro municipio, las cuales ocasionaban molestias y ponían en riesgo a las personas que transitaban, muchos de ellos niños o mujeres para quienes este problema representaba una seria amenaza. La comisión de Protección Civil de este H. Ayuntamiento acudió al llamado, dando solución a estos problemas y combatiendo los enjambres, en cuatro ocasiones distintas.



Como parte de los programas de trabajo permanente y periódico, durante este año, se estuvieron realizando labores de limpieza en apoyo y coordinación con el personal de limpia pública, para eliminar los basureros clandestinos y mejorar las condiciones de salud de los Tancoquenses, reduciendo las situaciones de riesgo en contraer enfermedades infecciosas. También se realizó el desazolve de las cunetas en nuestro camino estatal, así como la limpieza y el desazolve de los sistemas de drenaje pluvial y atrapa tormentas que se tiene en la cabecera municipal. Logrando con ello, un rápido desagüe en situaciones de lluvias copiosas.



A lo largo de este año hemos tenido la información adecuada por parte de las autoridades estatales y federales, contando con los pronósticos más confiables y teniendo la posibilidad de informar en tiempo y forma a la ciudadanía en cuestión

del estado del tiempo. A esta obligación que compete al personal de Protección Civil, hemos respondido haciendo recorridos para identificar los puntos en situación de riesgo y evaluar las probabilidades de inundación en caso de tormentas o de vulnerabilidad en caso de huracanes. Por ello se realizó un trabajo de inspección en casas habitación, para informar a los usuarios de los riesgos que corren en esos lugares y de la importancia que tiene el atender al llamado a la evacuación en casos de emergencia, utilizando los albergues temporales oficialmente declarados como tales. De los lugares en situación de alto riesgo por inundación y por deslaves en partes altas, fue informada la Secretaría y la Coordinación Regional de Protección Civil.



Se realizaron también trabajos de inspección de tanques de gas, para descartar posibilidades de que se encuentren en mal estado y evitar de manera preventiva el conato de incendios en los domicilios de los tancoquenses, teniendo respuesta favorable por parte de los ciudadanos y con la participación de haber reportado once casos de cilindros de gas butano que se encontraban en mal estado y que se le dio solución a los problemas de manera oportuna.

Como parte de nuestras actividades propias en este rubro, se impartieron pláticas para fomentar la Protección Civil entre los niños estudiantes de las primarias de nuestro municipio, dando a conocer las medidas preventivas más importantes que se deben tener en un hogar, y también sobre la importancia de atender a las indicaciones de las autoridades en casos de emergencia, o la participación que debemos tener como ciudadanos y como miembros de una comunidad, en situaciones de emergencia. Se culminaron estas pláticas con simulacros, en dónde se pusieron en práctica algunas recomendaciones de las actitudes que se deben asumir en casos de sismo o incendios.



Finalmente, se informa también que la comisión municipal de Protección Civil, apoyó las contingencias ocurridas en tres accidentes carreteros. Instaló señalamientos en un puente que se encuentra deteriorado, y realizaron trabajos de relleno de baches para evitar accidentes.

También esta comisión participó en la coordinación de tres cabalgatas, tres marchas organizadas por el DIF municipal, dos maratones atléticos y dos desfiles cívicos. Asimismo participó en la coordinación de los recorridos en los carnavales que se realizaron en la cabecera municipal y en Zacamixtle.





Durante los periodos de Semana Santa y en verano, se tiene una gran afluencia de turistas y visitantes a este municipio, para recrearse en los balnearios naturales del Río de Tancoco, por ello se implementó una jornada de Protección Civil, en donde se estuvieron repartiendo trípticos con recomendaciones a los bañistas que entraron a estos balnearios. También se implementó una jornada de Protección Civil, en la celebración religiosa del Viacrucis durante las fiestas de Semana Santa en esta cabecera municipal.



En todos los eventos antes mencionados, se lograron obtener los objetivos propuestos y se reportaron como saldo blanco ante las autoridades correspondientes.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Según las cifras que informa el sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos tres años, desde el 2011 al 2013, hubo un gran incremento en los niveles de inseguridad, en nuestro País y en nuestro Estado. Nuestro municipio, no estuvo exento de las circunstancias que se suscitaron en la mayor parte de la república y en nuestra región, si bien es cierto que la ubicación geográfica y las medidas de seguridad asumidas por el gobierno del Estado mantuvieron estos índices por debajo de los que se presentaron en el norte y este del país.

No obstante, en este municipio, se habían elevado los niveles de inseguridad en los delitos de abigeato, robo de insumos y de equipos agrícolas en fincas y ranchos de este municipio. Asimismo se tiene información de que en esos años se experimentó un incremento sustancial en los delitos por robo a casas habitación, asalto a mano armada en nuestros caminos y robo de vehículos.

La principal preocupación de la ciudadanía en general, en los años anteriores era la inseguridad, y en Tancoco se percibía una palpable desconfianza de los ciudadanos hacia la corporación policiaca debido a las estrategias que habían asumido para combatir estos problemas, basada en actitudes de despotismo y prepotencia hacia la población en general; una marcada incidencia en la corrupción y la falta de capacitación de los elementos.

Para reducir los índices delictivos y recuperar la tranquilidad de los tancoquenses, me propuse trazar nuevas estrategias para conformar un cuerpo policiaco, que integrara personal capacitado, no sólo en las acciones de intervención, sino en las actitudes y valores humanos, enmarcando a nuestra corporación en un conjunto de reglamentos y normas que rijan todas y cada una de las acciones propias de sus funciones.

Velar la seguridad y la tranquilidad de nuestra ciudadanía es la misión que cumple nuestro cuerpo policiaco, sin olvidar que nuestro objeto de trabajo se centraliza en acciones donde intervienen nuestros semejantes, quienes como todo ciudadano poseen sus derechos humanos, y definitivamente deben respetarse. Es por ello que desde inicios de nuestra administración, se determinó enviar a capacitación a todo el personal que conforma nuestro cuerpo policiaco, a la Academia Estatal de Policía, en donde los elementos han recibido la capacitación adecuada para desempeñar de manera aceptable sus labores, y reconocerse como policías acreditables evaluados también con el examen de control y confianza.

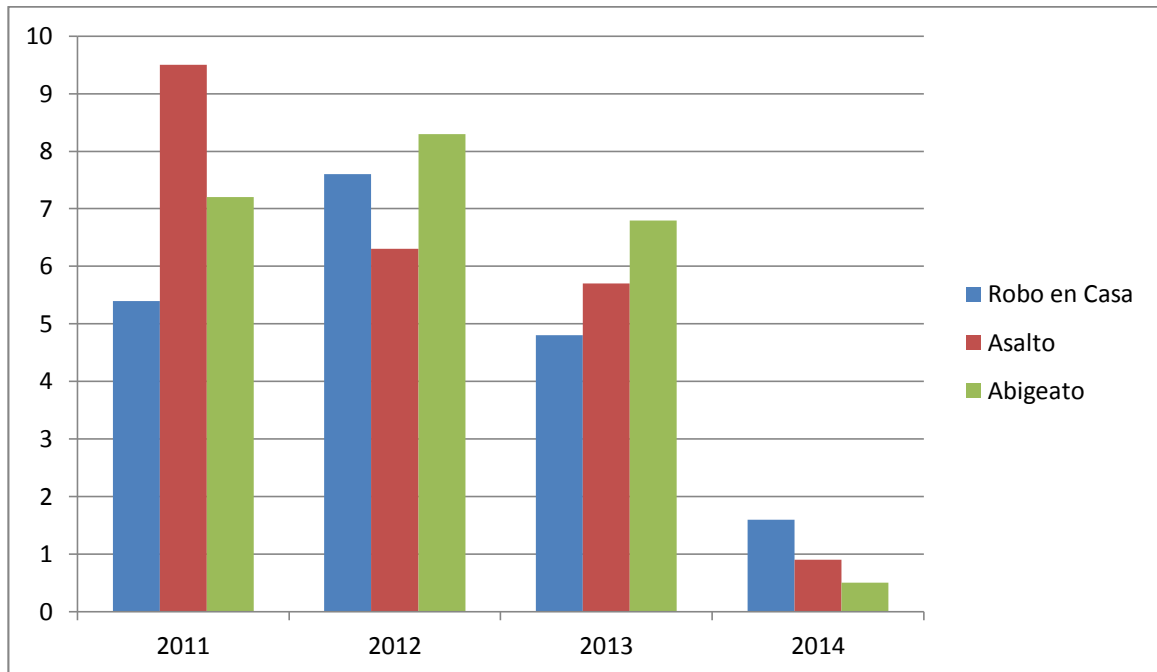
Dentro de las acciones en cuestiones de capacitación continua y del mejoramiento en las habilidades de nuestros policías, se les impartió también, adiestramiento para casos específicos, como lo son, intervención de vehículos, traslado de presuntos responsables, y las acciones que deben asumir en situaciones de emergencia y desastres conforme al plan DN3. Podemos afirmar que el municipio de Tancoco cuenta con una corporación de policía que está preparada para garantizar seguridad y confianza al ciudadano.

A lo largo de este año, nuestra corporación municipal ha mantenido el número de 22 elementos policiacos, y cuenta con un sistema de radiocomunicación teniendo una base de operaciones en la Comandancia de Policía Municipal junto al Palacio del H. Ayuntamiento, en donde hay atención las 24 horas del día los 365 días del año.

Se ha establecido un programa de trabajo basado en, rondines de rutina cada día, con dos grupos de trabajo que alternan sus horarios en un sistema de 24 horas por turno, disponiendo de dos unidades de radio-patrullas, de las cuales, una está dedicada a la cabecera municipal y otra para la atención en las comunidades.

Para hacer más eficiente nuestro trabajo, y proporcionar mejores resultados a la ciudadanía, se mantiene también de manera rutinaria, un permanente programa de revisión, con elementos de infantería, los cuales recorren las calles de la cabecera municipal, en horarios de la madrugada, para garantizar la confianza y la seguridad de nuestra población. Esto ha repercutido en un notable índice de disminución en los actos delictivos que más aquejan a nuestros poblados pues el número de incidencias se redujo en un 72% con respecto a los tres años anteriores como se muestra en la siguiente gráfica:

El trabajo de colaboración y coordinación en materia de seguridad pública es de vital importancia, y ha sido considerado dentro de los planes de trabajo por parte de los alcaldes que conformamos la sierra de Otontepec y laguna de Tamiahua. Para esto determinamos, satisfacer las necesidades de la ciudadanía manteniendo una estrecha coordinación y total apoyo en los eventos masivos realizados por cada Municipio, para que de la misma manera con la policía estatal y el Centro de Control, Comando y Cómputo (C4) llevemos a cabo un trabajo que refleje excelentes resultados de seguridad para los habitantes de la sierra de Otontepec.



El cuerpo de policía municipal, ha participado en este año, en todos los eventos organizados por este H. Ayuntamiento y DIF municipal; así como en la entrega de apoyos sociales, resguardando los valores monetarios y la integridad física de los funcionarios. También se han instalado puestos de control en el entronque de la carretera federal y se mantiene una constante comunicación con la Delegación Regional No. II de Tuxpan y con la Dirección de Operaciones de Xalapa.

Con estas acciones emprendidas, este H. Ayuntamiento, cumple otra más de las expectativas que fueron trazadas en el Plan Municipal de Desarrollo. Y el pueblo de Tancoco, puede tener la garantía de realizar sus labores cotidianas, con la plena seguridad de que existe un cuerpo de seguridad pública municipal que se encarga de resguardar y proteger a las familias tancoquenses.



REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es una institución noble, de servicio público, mediante la cual el Estado deja constancia de los hechos y actos relativos al estado civil de los veracruzanos.

Los hechos y actos que inscribe el Registro Civil son: nacimientos, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción; asimismo, las resoluciones que la ley autoriza en la forma y términos que establece el Reglamento del Registro Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Durante este año, en la oficina de registro civil se realizaron los siguientes registros:

Nacimientos: se asentaron un total de 86 actas de nacimiento; de las cuales se asentaron gratuitamente 84, dentro del programa de registro universal, oportuno y gratuito y 2 dentro de la campaña permanente de registros extemporáneos.

Matrimonios: se asentaron un total de 19 matrimonios, de los cuales se asentaron gratuitamente 06 dentro de la campaña de matrimonios colectivos con motivo de “día del amor y la amistad” y 03 con motivo de “día de las madres”.

Por aniversario del registro civil se asentó gratuitamente 01 matrimonio. Formato proporcionado por la dirección general del registro civil del estado.

Defunciones: se asentaron: 42 actas.

Reconocimiento de hijos: 07 actas.

Inscripción de sentencias: 05 actas.

Copias certificadas: 1615

Constancias: 12

Anotaciones marginales: 127

Oficios diversos enviados a otros municipios: 22

Orientación a usuarios: 96

Permisos de apertura de fosa: 52 de los cuales se condonaron: 15

Permisos de inhumación: 52 de los cuales se condonaron: 15

SERVICIOS PUBLICOS PRIMARIOS

LIMPIA PÚBLICA.

Uno de los más grandes retos que he asumido como Alcalde de este municipio, es el de mejorar el aspecto físico y visual de todo nuestro entorno, y reflejar resultados inmediatos que favorezcan y hagan más placentera la vida de todos los tancoquenses.

Para eso se trazó un plan permanente de limpieza exhaustiva, no sólo en las áreas más importantes de nuestro municipio, sino aún en los rincones menos visibles de nuestras localidades. Teniendo la seguridad que con estas acciones no sólo se lograría mejorar las condiciones de salud de nuestra población, reduciendo los riesgos de contaminación y abatiendo los focos de infección en basureros clandestinos; sino que también se puede mejorar el aspecto visual de nuestro municipio y presentar una imagen agradable para seguir fomentando el desarrollo del turismo en nuestros pueblos.

Por esto giré instrucciones al personal encargado de limpieza, para que trabajaran de manera coordinada con el personal de protección civil y aún si fuere necesario, con todo el personal del Ayuntamiento, y mantener en completo estado de pulcritud, principalmente el primer cuadro de la cabecera municipal. Realizando cada lunes la limpieza debida en la calle Allende, lugar donde se instala el tianguis tradicional. De la misma manera para que mantuvieran las áreas del parque municipal y de las calles aledañas, en la más completa limpieza.

A inicios de este año, nos dimos a la tarea de limpiar y raspar las guarniciones del centro de esta cabecera municipal, para posteriormente pintarlas del color que sugieren las normas oficiales de tránsito. De la misma manera se hizo en Zacamixtle, consiguiendo con ello, una nueva y mejor imagen de nuestros pueblos. También se hicieron jornadas de desrame de árboles, los cuales presentaban un gran follaje hacia las calles, invadiendo las banquetas y ocultando la luz de las luminarias por las noches, esto se determinó hacerlo para contribuir con ello al mejoramiento de la seguridad del ciudadano.



Con el fin de evitar la diseminación del mosquito transmisor del dengue, y trabajando de manera coordinada con los encargados de salud de nuestro estado, el personal de limpia pública realizó trabajos de limpieza en el basurero público, quemando la mayor parte de la basura y reubicando de ese lugar al mismo. También se hicieron campañas de descacharrización en la cabecera municipal, y en las comunidades de Zacamixtle y Dr. Liceaga. Asimismo se convocó a la ciudadanía en general, para dar faena de limpieza en el cementerio de esta cabecera municipal; cabe mencionar que en las comunidades se trabaja de igual manera por faenas periódicas, en donde eliminan la maleza de las vías públicas.

En atención a la convocatoria del gobierno federal, para realizar limpieza en nuestro país con el programa llamado “Limpiemos México”, el día 25 de mayo del presente año, todo el personal que labora en el H. Ayuntamiento, acudimos a realizar trabajos de limpieza en las vialidades de nuestras comunidades y en las áreas de la carretera federal teniendo como resultado que se levantaron tres camiones de basura la cual fue enviada a basureros de Cerro Azul, Veracruz.

El personal de limpieza de nuestro Ayuntamiento, ha trabajado en un programa de actividades cotidianas, manteniendo los edificios y espacios públicos en lugares óptimos para permanecer y hacer uso adecuado de ellos. Entre estos se puede mencionar, la limpieza del auditorio público, el aseo en el palacio municipal, limpieza y remoción de maleza en el campo deportivo, y en todas las calles del primer cuadro de la cabecera municipal y de Zacamixtle. También se ha trabajado conjuntamente con las diversas áreas del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo los eventos relacionados con el trabajo del cabildo, en reuniones o sesiones, en consejos y comités, etc. De igual manera con el personal de cultura y DIF para garantizar que las áreas se encuentren limpias antes y después de los eventos que han organizado.



Por otra parte, se cuenta con un programa de limpieza continua en las jardineras de los bulevares de Tancoco, ya que en este año se sembraron 207 plantas de ornato para mejorar el aspecto visual de estas arterias en la cabecera municipal.

Seguiremos buscando nuevas áreas de oportunidad en este rubro, para hacer más eficiente nuestras labores de limpieza, y en el trabajo de gestión ante nuestras autoridades estatales o federales para conseguir mejorar el parque vehicular, específicamente en la petición de vehículos para limpia pública y recolección, pues este ha sido y sigue siendo parte de nuestro proyecto en la búsqueda de mejorar nuestros servicios a los ciudadanos.

AGUA POTABLE Y DRENAJE.

El suministro de agua potable, forma parte de las necesidades básicas de la ciudadanía, y dar solución a los problemas que se presentan día con día, es una de las máximas prioridades para nuestra administración, es por ello que hemos considerado atenderlos a la mayor brevedad. Mi compromiso con ustedes ha sido mejorar y garantizar el suministro del vital líquido para todos los tancoquenses, y hemos elegido al personal adecuado para dar solución oportuna a todos los problemas de las redes de distribución. Asimismo hemos emprendido un plan para garantizar el abastecimiento, mejorando el vaso de captación que está ubicado en la sierra de este municipio, con acciones como el desazolve y la limpieza del mismo, en los días que se presentan los temporales de lluvias; y también, dando mantenimiento y reemplazando las tuberías que se encuentran en mal estado en las líneas de conducción.

La dirección municipal de Agua Potable trabajó en la solución de los diversos problemas que se presentaron en la red pública de esta cabecera municipal, revisando primeramente la situación general de las redes de distribución y detectando cualquier anomalía. Dentro de estas actividades se determinó cancelar siete conexiones clandestinas, debido a falta de contrato y a la nula disposición por parte de los usuarios para realizar los pagos correspondientes, previa invitación al dialogo con los ciudadanos, dichas tomas fueron canceladas. Otra de las actividades que fueron realizadas por el personal de este H. Ayuntamiento fue el de garantizar el servicio que prestan los baños sanitarios en los edificios públicos de esta cabecera municipal, realizando diversos trabajos de mantenimiento a los sistemas hidráulicos y en la limpieza y el cuidado de las instalaciones.

Estas acciones han dado resultados positivos para beneficio de la comunidad y se han traducido en un factor más de bienestar social en la búsqueda de cumplir nuestros compromisos y de alcanzar nuestros objetivos, realizando las actividades que a continuación se describen:

CANT.	TRABAJO REALIZADO
85	FUGAS DE AGUA REPARADAS
3	ACTIVACIONES DEL SERVICIO DE AGUA
7	CANCELACIONES DE TOMAS CLANDESTINAS
2	CONEXIONES DE DRENAJE
41	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE CAPTACIÓN
2	RECONSTRUCCIONES DE PAVIMENTO CON CONCRETO
2	MEDICIONES DE LONGITUD DE LINEA DE CONDUCCIÓN

ALUMBRADO PÚBLICO.

Nuestro interés por ver a un Tancoco más iluminado se estriba en un afán de complementar el aspecto físico de nuestros pueblos con la confianza y el bienestar de nuestra gente, pues para nuestra administración es de suma importancia garantizar la seguridad de la ciudadanía y recuperar la confianza de caminar tranquilamente por las noches en las calles de nuestros poblados, dejando atrás los temores y la incertidumbre de transitar confiadamente en lugares oscuros.

Desde el primer día de nuestra administración, giré órdenes de levantar un censo a lo largo y ancho de nuestro municipio, para detectar las anomalías que se presentaban en materia de alumbrado, revisando y contando las lámparas que se encontraban en mal estado, y ubicando los postes y las zonas más críticas en donde hacía falta luminarias. Para ello, el personal del ayuntamiento se desplazó a los rincones más lejanos de nuestras comunidades y de la cabecera municipal, realizando este levantamiento y trayendo buenos resultados, los cuales nos ayudaron a conocer de fondo la problemática en este rubro.



Una vez identificados los puntos críticos en cuestión del alumbrado público, trazamos un plan de trabajo y de mejoramiento oportuno, para dar solución a estos problemas. Una de las acciones inmediatas fue el de retirar la lámparas que se encontraban en mal estado, para hacerles revisión y mantenimiento correctivo, reparando y/o reemplazando los dispositivos en mal estado, recuperando también los componentes que se podían rescatar y con ello se consiguió reducir los costos por adquisición dándonos un margen más amplio para expandir nuestro rango de acción y así beneficiar a más personas.

Por otra parte, también se adquirieron nuevas luminarias que se instalaron para ampliar el servicio en zonas de mayor prioridad, atendiendo a las necesidades de cada comunidad y tomando en cuenta las peticiones de los ciudadanos. En algunos casos, fue necesario instalar algunos postes para hacer el tendido de la red eléctrica y así dar suministro de energía a nuevas lámparas para extender el servicio; tal es el caso del cementerio de la cabecera municipal en donde se instalaron 6 postes y lámparas. Mientras que en Zacamixtle se instalaron 5 postes con luminarias en el cementerio e igual número en la brecha de entrada.

Entre otras actividades, también cabe destacar las labores de mantenimiento que se realizaron a las instalaciones eléctricas del Palacio Municipal y del auditorio público, garantizando con ello el buen servicio de nuestras instalaciones en cuestión de energía eléctrica. Asimismo, se trabajó en las instalaciones temporales que fueron necesarias para realizar los eventos culturales y de las fiestas celebradas en este municipio.

Como se ha mencionado, la instalación de nuevas luminarias y reparación de las lumbreras en mal estado, no sólo ha mejorado el aspecto visual de las calles de nuestras poblaciones, sino que se ha traducido en una importante reducción de los índices de inseguridad, en los últimos 5 años, y hemos recuperado notablemente la confianza de transitar por nuestras calles, con la seguridad de no sufrir atracos o algún otro daño físico.

Los trabajos realizados por el personal del Servicio de Alumbrado Público del H. Ayuntamiento, arrojan un total de 265 lámparas que fueron instaladas y se dejaron funcionando.

Relación total de lámparas instaladas durante el año, en este municipio

	COMUNIDAD	LUMINARIAS
1	TANCOCO	99
2	AGUA SALADA	27
3	EJIDO LLANO DE ENMEDIO	26
4	CONGREGACION LLANO DE ENMEDIO	12
5	TOTECO	4
6	BAJIO	30
7	ZACAMIXTLE	27
8	IGNACIO ZARAGOZA	5
9	LA MORA	5
10	Km. 43	30
	TOTAL:	265

EDUCACION Y CULTURA

CULTURA Y TRADICION

Con el propósito de fomentar el desarrollo cultural de nuestro municipio, y teniendo como fin acelerar el crecimiento económico y el desarrollo turístico de nuestros pueblos, este H. Ayuntamiento trabajó para organizar y garantizar la máxima publicidad de las fiestas de este municipio, realizando acciones que reflejen resultados inmediatos y cumpliendo así el compromiso de transformar a nuestro municipio en todos los aspectos, teniendo plena convicción que la cultura, las artes y la convivencia familiar son factores importantes en la consecución de una mejor calidad de vida y en la búsqueda de plasmar nuestras tradiciones autóctonas y la diversidad cultural a las nuevas y futuras generaciones. Es por ello que emprendimos la realización de diversas acciones que nos lleven a conseguir nuestros objetivos.

PRESENTACION DEL LIBRO: “TANCOCO LUGAR DE PALOMAS”

En el salón de usos múltiples de la asociación ganadera local se organizó el evento de la Presentación del Libro: “Tancoco lugar de Palomas” del autor Félix Ovando Hernández. El cual trata de la historia de nuestro pueblo y en general de todo el municipio, basando su narrativa en varias investigaciones y realizando entrevistas a personas de edad avanzada residentes de las localidades del mismo, presentando también una amplia gama de fotografías históricas de los principales rasgos que caracterizan e identifican a nuestro municipio. En dicho evento participaron varios exponentes, algunos de ellos, cronistas de los municipios de Cerro Azul, Naranjos y Álamo Temapache, así como miembros de la ciudadanía en general quienes fueron testigos que el personal del H. Ayuntamiento adquirió varios ejemplares para ser otorgados a las bibliotecas escolares, por considerar que esta obra literaria es un importante material de consulta y además integra un gran acervo cultural e histórico para la niñez de nuestro municipio.

REUNIONES CON OTROS MUNICIPIOS

En la vecina ciudad de Cerro Azul, participamos en la “Muestra gastronómica y artesanal de casas de cultura de los municipios de la sierra de Otontepec”, en donde nuestro municipio participó llevando diversos platillos auténticos y

originarios de este lugar, entre los cuales se mencionan por su importancia y por su origen, los tamales de pipián, llamados también “tamales de huachín” y la comida de semilla del mismo fruto, también llamado picohom; así como una muestra de diversos tipos de sombreros de palma tejidos y manufacturados por los artesanos de nuestra cabecera municipal, presentando a los asistentes a ese evento, la enorme riqueza cultural, la variedad de la cocina huasteca y el arte culinario de nuestro Municipio.

Los encargados de cultura de diferentes municipios circunvecinos, se reunieron en este lugar de Tancoco para tomar acuerdos de apoyo e intercambio cultural en los diferentes eventos a realizar durante el año, tales como los carnavales, fiestas anuales y ferias del pueblo, obteniendo grandes beneficios y concretando compromisos de colaboración entre los municipios de la sierra de Otontepec y del norte del estado. Asimismo asistimos al primer encuentro de Casas de Cultura de la Huasteca convocada por el jefe del Departamento de Desarrollo Cultural Regional zona norte, Marco Daio García Franco, en la ciudad de Cerro Azul.

EL ARTE DE LA PALMA.

Tancoco se enorgullece de contar entre nuestra población con personas que poseen una gran habilidad en el tejido de la palma, y conservan esta bella artesanía en la creación de sombreros de distintas formas y otros accesorios, es por ello que apoyamos a un grupo de artesanos que presentan una aceptable calidad en el diseño y el trabajo del producto terminado, para que acudieran en dos ocasiones a la ciudad de Chicontepec, en su participación para el concurso de fabricación de sombreros, en el cual una artesana de esta cabecera municipal obtuvo el primer lugar y recibió la cantidad de \$4,000.00 (cuatro mil pesos) como premio por su participación.

Por ello, aceptamos y promovimos el curso taller: “Diseño y desarrollo de líneas de sombrero de ala ancha y accesorios elaborados con palma” impartido por personal del FONART, en esta cabecera municipal, donde participaron una gran cantidad de artesanos quienes tuvieron la satisfacción de aprender nuevas técnicas y trabajar la palma de otras distintas formas hasta entonces desconocidas para ellos.



FIESTAS PATRONALES Y CARNAVALES

En el marco de las fiestas patronales de “La Virgen de la Candelaria” que se realiza en la comunidad de Zacamixtle, “Feria de la Palma y el Sombrero” en Semana Santa y Fiesta de San Miguel Arcángel en Tancoco, el H. Ayuntamiento y su personal, organizó la participación de varios grupos de ballet y danza folklórica, y diversos eventos culturales artísticos y deportivos, teniendo una excelente participación por parte de la población. También se organizaron en esas fiestas tres cabalgatas con recorrido de Zacamixtle-Tancoco y viceversa, teniendo gran participación de jinetes de nuestro municipio y visitantes de los municipios vecinos. Es importante mencionar que en todas estas fiestas se ofrecieron al público en general, un baile gratis y el espectáculo de la quema de juegos pirotécnicos de luces artificiales para el gusto de todos los presentes.

Con el fin de incrementar la afluencia turística en nuestro municipio, se determinó organizar dos fiestas de carnaval, uno en Tancoco y otro en Zacamixtle, estos se

realizaron los días 30 y 31 de mayo y los días 13 al 15 de junio respectivamente, teniendo la participación de diversas comparsas de nuestro municipio y de otras más que nos visitaron procedentes de municipios cercanos a este lugar, obtuvimos resultados favorables donde se compartió una gran algarabía entre los tancoquenses quienes disfrutaron cada uno de los eventos programados para dicho fin y en donde pudimos también cumplir con nuestras expectativas de acrecentar el comercio y el autoempleo de nuestros conciudadanos.

Entre otros eventos, en estos carnavales se realizaron presentaciones de ballets folklóricos, actividades artísticas y culturales, coronación de las reinas y reyes del carnaval, así como los reyes infantiles, juveniles, de niños especiales, y del INAPAM, en Zacamixtle. Culminando ambos carnavales con un baile gratis para el público en general.

Este H. Ayuntamiento apoyó a la comparsa denominada “Locura Jarocho” organizada y dirigida por jóvenes entusiastas de esta cabecera municipal, la cual participó en representación de nuestro municipio en diferentes carnavales de los municipios vecinos a esta sierra de Otontepec, teniendo gran aceptación y simpatía por los espectadores y poniendo en alto el nombre de Tancoco. De igual manera el ballet de danza folklórica de este Ayuntamiento, participó en las fiestas de este municipio y en la Expo-Feria de Tuxpan, Veracruz.

15 DE SEPTIEMBRE Y OCHAVARIO

El día 15 de Septiembre, con gran júbilo, celebramos un aniversario más del inicio de nuestra independencia, dando el tradicional grito de libertad, en el Palacio Municipal y realizando un gran evento cultural y baile gratis en el parque municipal, culminando con la quema de vistosos y coloridos juegos pirotécnicos.

En el pasado mes de Noviembre se iniciaron las fiestas de día de muertos desde el día 30 de Octubre, donde en coordinación con las autoridades educativas se organizó la exposición de altares que fueron realizados por alumnos de las diferentes escuelas de este lugar en el auditorio municipal y la presentación de grupos de danza que embellecieron y alegraron dicho evento. Por otra parte se organizaron también eventos culturales en el marco de la celebración de las fiestas de ochavario en Zacamixtle y en Tancoco, teniendo la participación de varios grupos de danza, grupos musicales, juegos mecánicos, exposición comercial y artesanal. Siendo estas fiestas de “Xantolo” una excelente oportunidad para promover el desarrollo turístico de nuestros pueblos, fomentando con ello, el



crecimiento económico así como la difusión de nuestra cultura entre los municipios y estados circunvecinos, y teniendo la satisfacción de generar bienestar para la ciudadanía local y de nuestros visitantes.

EQUIPAMIENTO DE CASA DE CULTURA

Por otra parte derivado de las gestiones realizadas se logró obtener a través del instituto veracruzano de la cultura el apoyo en calidad de “préstamo” de equipo de cómputo, video y sonido para equipamiento de la casa de cultura, lo que permitirá fortalecer las actividades de difusión cultural mediante la realización de ciclos de cine, presentaciones artísticas, editorial y de conferencias, así como apoyo a la capacitación y educación artística y contribuir una mejor calidad y cantidad de actividades de programación y oferta cultural a través de la casa de cultura.

EDUCACION

Bibliotecas Públicas

Las bibliotecas públicas municipales son entidades de carácter público, dependientes de las administraciones municipales o distritales; por eso para asegurar el funcionamiento permanente de los servicios bibliotecarios, las bibliotecas están integradas a la estructura administrativa de la comunidad, por medio de una base legal e institucional; existiendo así disposiciones legales emanadas de las autoridades competentes que creen y reglamenten su funcionamiento, y que las bibliotecas sean incluidas en el presupuesto anual de los municipios para proveerles los recursos necesarios.

Una vez creada la biblioteca y con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos, es indispensable que el presupuesto municipal contemple y garantice la permanencia y sostenibilidad de personal capacitado y competente; es así que se enuncian las funciones principales de la biblioteca pública municipal de Tancoco “Teresa Morales de Delgado”.

- Crear y consolidar hábitos de lectura en la comunidad desde la primera infancia.
- Prestar apoyo a la educación individual, autodidacta y formal en todos los niveles.

- Ofrecer posibilidades para el desarrollo personal creativo y estimular la imaginación y la creatividad de niños y jóvenes.
- Fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, y la valoración de las artes y los logros e innovaciones científicas.
- Facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas.
- Fomentar el diálogo intercultural, favorecer la diversidad cultural y apoyar la conservación y difusión de la tradición oral.
- Garantizar a la ciudadanía el acceso a todo tipo de información, prestando servicios de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local.
- Facilitar el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos.
- Prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos.

Como un plan para fomentar la participación y mejorar la relación entre la población infantil con las actividades de lectura, así como la familiarización con los libros, nuestra administración y el personal de biblioteca trazamos el plan de trabajo, resultando así varias actividades entre las más destacadas el curso-taller “Mis vacaciones en la Biblioteca” a realizarse en el periodo vacacional de semana santa 2014 donde asistieron 18 niños; y en el periodo vacacional de fin de curso donde se coordinó el departamento de cultura con el de biblioteca donde asistieron 65 niños. De igual forma se realizó en Zacamixtle teniendo una participación de 23 niños y contando con el apoyo del personal del DIF municipal y la atención personal de la Sra. Guadalupe Lozano Lozano, presidenta de dicha Institución.

Es importante destacar que durante el año 2014 se atendieron en la biblioteca de la cabecera municipal, a 111 usuarios adultos mayores de 18 años; se atendieron a 85 usuarios jóvenes de entre 13 y 18 años; se atendieron 1090 usuarios niños de hasta 12 años; dando un total de 1463 usuarios atendidos; cabe mencionar que por más esfuerzos e invitaciones que se hicieron a las escuelas ofertando los servicios de la biblioteca fue muy poca la respuesta obtenida.

En este año se realizaron 208 préstamos a domicilio de libros de varios títulos y se entregaron 2079 correspondencias; así como 1062 libros utilizados dentro de la biblioteca por los usuarios y se repararon 652 libros en mal estado.

Mientras que en la Biblioteca de Zacamixtle fueron atendidos 311 adultos, 507 jóvenes de entre 13 y 18 años, y 1982 niños menores de 12 años. También se

informa que fueron prestados 586 libros dentro de la biblioteca mientras que a domicilio se prestaron 1886 libros, realizando diversas actividades de difusión y fomento a la lectura con niños, jóvenes y adultos y obteniendo en esa localidad excelentes resultados.

Seguiremos trabajando en el fomento a la lectura y en las actividades culturales y educativas para hacer que la población de Tancoco, adopte el hábito de lectura sabiendo que esto formará parte de un desarrollo integral y corresponsable, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Becas para alumnos de escasos recursos

Dirección general del sistema estatal de becas de la secretaria de gobernación.

En apego a la convocatoria emitida a través de la dirección estatal se logró en el primer periodo 7 becas para igual número de estudiantes que recibieron el apoyo de \$ 500.00 durante 5 meses, es decir, en suma se otorgaron \$2,500.00 a cada uno de los alumnos. Correspondiendo a las siguientes escuelas y localidades:

No. PROG.	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD
1	ESC. PRIM. ENRIQUE C. REBSAMEN	KILOMETRO 43
2	TELEBACHILLERATO TANCOCO	TANCOCO
3	ESC. PRIM. CARLOS A. CARRILLO	IGNACIO ZARAGOZA
4	ESC. TELESEC. EMILIANO ZAPATA	TANCOCO
5	ESC. PRIM. JESUS REYES HEROLES	TANCOCO
6	ESC. TELESEC. ENRIQUE C. REBSAMEN	ZACAMIXTLE
7	ESC. PRIM. FRANCISCO I MADERO	ZACAMIXTLE

Construcción en escuelas

Otra de las acciones que he considerado importante para hacer que la estancia de los alumnos en sus escuelas, sea más placentera y por tanto se vea reflejado en mejores resultados de aprovechamiento o el interés que ellos tengan hacia el

estudio, sea incrementado por la construcción y el mejoramiento de las instalaciones en los edificios educativos.

Este interés en lograr mejores condiciones para la niñez de Tancoco, me llevó a gestionar recursos ante las dependencias del gobierno federal y estatal, logrando con ello, respuestas favorables en beneficio de más de mil niños que estudian en las escuelas de nivel básico de este municipio.

En la comunidad de Santos Degollado, contaban con un aula que se encontraba en pésimas condiciones de deterioro, en la Escuela Primaria “Adolfo López Mateos”, a solicitud de los padres de familia de ese lugar y de la niñez que estudia en esa pequeña escuela, se construyó un Aula nueva, entregándola para su uso y servicio en este mismo año y beneficiando a 79 alumnos. Otra obra que se pudo realizar en este año, para beneficio de 99 alumnos de la Escuela Primaria “Benito Juárez” de la comunidad de Dr. Liceaga, fue la remodelación, pintura y cambio de techo y alumbrado en el edificio escolar, así como la instalación de ventiladores.

Se construyeron también, baños sanitarios en las Escuelas Primarias “Benito Juárez de Tancoco”, y “Francisco I. Madero” de Zacamixtle, beneficiando a casi 400 alumnos. Actualmente se está trabajando en la construcción del “Domo” para la cancha cívica de la escuela primaria Benito Juárez de la cabecera municipal, aunque la obra está en proceso, estamos seguros que será de gran beneficio para todos los niños de esa escuela.

FOMENTO DEPORTIVO

Considerando que nuestra sociedad requiere cada día mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento en todos los aspectos, no hemos pasado por alto también, tomar en cuenta a nuestra juventud y a la niñez de nuestro municipio, quienes necesitan espacios públicos para realizar prácticas del deporte y a la vez forme parte de un centro más de atención en actividades recreativas para toda la población, generando así un espacio de sana convivencia y entretenimiento para toda la sociedad tancoquense

Es por ello que desde inicios de nuestra administración, se planteó la posibilidad de concretar un proyecto de cambio y mejoramiento de los espacios deportivos de nuestro municipio y fomentar entre la juventud y la población en general, la práctica del deporte. Para conseguir este objetivo, una de las primeras acciones

que se emprendieron, fue creando la “liga intermunicipal de futbol soccer” en coordinación y con acuerdos generados entre los alcaldes de los ayuntamientos de la sierra de Otontepec y laguna de Tamiahua.

Este H. Ayuntamiento, reunió y organizó a un grupo de jóvenes deportistas que formaron un equipo deportivo llamado: “La Selección Tancoco”, integrado por jóvenes que residen en distintas localidades del municipio y en esta cabecera, y quienes con mucho entusiasmo se presentaron cada semana a participar en los encuentros deportivos con los equipos de los municipios participantes. Con estas acciones, entre otras, tales como obras de remodelación y mejoramiento en las instalaciones deportivas, se logró concretar nuestros objetivos.



FOMENTO AGROPECUARIO



Se organizó la constitución del Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) el cual se encarga de normar la organización y el funcionamiento de dicha elección que se integra en el municipio, y tiene por objeto definir la estructura del consejo establecer las bases de organización y funcionamiento del mismo y será válido para todos su integrantes, a los cuales les corresponde vigilar su aplicación, sin perjuicio de los niveles. El consejo de desarrollo rural sustentable se constituye como una instancia de participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos públicos.

Es un órgano colegiado de participación con carácter incluyente, plural y democrático. El Consejo Municipal Para El Desarrollo Rural Sustentable es una instancia consultiva de dirección y participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural de la demarcación en la definición de prioridades regionales, en la planeación de recursos que la federación, el gobierno del estado y los municipios acuerden para el apoyo de las inversiones productivas. Dicho consejo tiene como objetivo impulsar y fortalecer la participación ordenada de la sociedad civil y las instancias gubernamentales que confluyen en el municipio para la atención del desarrollo rural, así como la instrumentación de programas de trabajo en la materia.

La constitución y operación del consejo de desarrollo rural sustentable, se sustentara en los siguientes principios: equidad, participativo, democrático, incluyente, plural, creativo, integral, corresponsable, disciplina, honestidad y transparencia.

Llevando acabo la reunión el consejo quedo integrado, por un Presidente el cual es C. Jesús Zaleta Redondo presidente Municipal Constitucional, un secretario ejecutivo el cual tomo el cargo el jefe de Cader el Ing. Francisco Animas Enríquez, secretario de actas y acuerdos la Biol. Gabriela Cruz Avendaño encargada del departamento de fomento agropecuario y los vocales que corresponden a representantes de dependencias en este caso lo fueron la Ing. Martha Reyes Trinidad representante de ASERPAC S.C. Ing. Arturo Hernández del Ángel el Doc. Jorge Luis Chagoya Fuentes encargado de la Fundación Pedro y Elena Hernández y el Ing. Francisco Ánimas Enríques encargado de SAGARPA, los vocales comunitarios y vocales por sistema – producto esto asumían el cargo todos los ejidatarios, agentes y subagentes representantes de las comunidades que dignamente representa nuestro municipio de Tancoco.

Integración Del Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable



PROPUESTA DE APOYOS DE LA DEPENDENCIAS HACIA EL ALCALDE Y EL CORUM LEGAL





Con el transcurso del tiempo se fueron llevando a cabo las reuniones de manera congruente para tener un acercamiento con las necesidades de las comunidades y facilitarles los apoyos ya que por medio de la asociación Fundación Pedro y Elena Hernández A.C. de la mano con el H. Ayuntamiento de Tancoco, empezaron a trabajar con un programa de trabajo denominado “**Sustentabilidad territorial de la cuenca del río Tancochín**” el cual tiene como objetivo principal Impulsar la sustentabilidad territorial de la Cuenca Alta del Río Tancochín a través de la identificación, diseño e instrumentación de acciones para el desarrollo socio-ambiental participativo de las comunidades y su entorno. Se hace en el marco del plan para fomentar la sustentabilidad territorial de la Región Norte del Estado de Veracruz. A principios del año, se inició con el proceso de las evaluaciones socio-ambientales participando 6 localidades que están dentro de la poligonal de la cuenca alta: **Congregación Llano de en medio, Toteco, ejido Tancoco, Agua Salada, Doctor Liceaga, Llano de en medio, todas correspondientes al municipio de Tancoco, Veracruz.**

El ámbito geográfico del programa es la cuenca hidrográfica del Río Tancochín se localiza al norte del Estado de Veracruz, cuyas coordenadas geográficas centrales son 97° 40' W, y 21° 20' N, en la porción central del Golfo de México. Forma parte de un conjunto de cinco cuencas que vierten sus aguas superficiales al Sistema Lagunar Tamiahua, la tercera en importancia a nivel nacional debido a su sobresaliente producción pesquera, su riqueza ecológica y su diversidad histórico-cultural.

La cuenca se origina en las vertientes noreste y este de la Sierra de Otontepec y cuenta con una superficie de **63,745 ha (637 km²)**, abarcando los municipios Tancoco, Naranjos, Chinampa de Gorostiza, Tamalín, Tantima y Tamiahua. La cuenca alta forma parte del municipio de Tancoco (70% de la cabecera), siendo Naranjos y Tamalín los que ocupan el 30% restante de esta zona. La zona de cabecera, ocupa 163 km² del total de la Cuenca, siendo la parte media la de mayor extensión cubriendo un total de 375 km²; la zona de emisión o cuenca baja



ocupa un total de 102 km². Finalmente la superficie del Área Natural Protegida “Sierra de Otontepec” que ocupa a la cabecera de cuenca es del 17.3%.

La construcción de estufas ahorradoras de leña modelo patsari, en la cuenca alta del río Tancochin, Derivado del proceso de los diagnósticos socio - ambientales, se definió la construcción de **192 estufas ahorradoras de leña**, teniendo una línea base:

- ✓ 94% de las familias rurales usan leña y tienen fogones abiertos.
- ✓ Las familias con un promedio de 5 integrantes consumen en promedio 10m³ de leña al año (equivalente a 10 – 15 árboles con edad promedio de 4-7 años).
- ✓ Las amas de casa presentan problemas respiratorios frecuentes

Tomando en cuenta estos criterios para seleccionar a las personas beneficiarias, considerando que en proyecto se tiene un presupuesto reducido el cual lograría beneficiar al 60% de las familias de estas 6 localidades, se optó por definir los siguientes criterios de selección de beneficiarios:

- Cuento con una asistencia del 90% en los talleres implementados para el desarrollo de la evaluación socio ambiental participativa.
- Que tenga el interés y la necesidad de construir una estufa ahorradora de leña
- El beneficio de la estufa es familiar, no puede haber 2 estufas en una misma familia

Se trabajó con un cronograma para la construcción de las estufas ahorradoras de leña de dos meses y medio contemplando desde la capacitación de talleres hasta la elaboración ya terminada

Estos criterios fueron presentados y validados en las asambleas comunitarias. De manera general en cada una de las comunidades se logró integrar a todos los interesados.

Beneficiarios directos con el proyecto

NO	LOCALIDAD	LATITUD	LONGITUD	NO. FAMILIAS TOTALES	FAMILIAS A BENEFICIAR	IMPACTO POBLACIONAL
1	EJIDO TANCOCO	21°14'52"7"	097°50'45.0"	7	7	35
2	DR LICEAGA	21°14'23.4"	097°48'01.6"	92	41	205
3	TOTECO	21°13'47.3"	097°46'01."	81	42	210
4	AGUA SALADA	21°15'10.3"	097°46'09.9"	74	48	240
5	LLANO DE EN MEDIO	21°15'09.1"	097°45'25"	45	35	175
6	CONGR LLANO DE EN MEDIO	21°15'36.0"	097°45'10.8"	23	19	95
TOTAL DE FAMILIAS				320	192	960

Resultados obtenidos con el proyecto

- ✓ 192 familias de 6 localidades de la **cuenca alta del río Tancochin** usan estufas ahorradoras de leña modelo Patsari.
- ✓ Se espera menor presencia de enfermedades respiratorias.
- ✓ Ahorro anual de 4000 pesos por recolección o compra de leña por familia.
- ✓ Reducción en el consumo de leña por familia del 50%, equivalente a evitar el derribo anual de 115 árboles de encino con edad promedio de 40 años, distribuidos en una superficie aprox. De 6 has.

Talleres para el diseño del programa de trabajo y organización de grupos en las localidades beneficiadas.



Entrega de los materiales correspondientes al proyecto de estufas ahorradoras de leña





Proceso de capacitación practica para la construcción para las estufas ahorradoras de leña



Visita de supervisión a los hogares de las familias para verificar la conclusión y el funcionamiento de las estufas ahorradoras de leña.





DESARROLLO SOCIAL

INTRODUCCION

El desarrollo social forma parte importante de las aspiraciones y las expectativas de toda sociedad, de una comunidad, un pueblo o de una nación. Para el H. Ayuntamiento de Tancoco, el desarrollo social es una de las ocupaciones prioritarias que merecen toda la atención, pues con ello se busca mejorar las condiciones de vida de los tancoquenses, logrando la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral, incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar.

Para cumplir con nuestros objetivos, se determinó mantener el vínculo ya establecido a través del departamento de Enlace a nivel municipal, con la Secretaría de Desarrollo Social a nivel federal. Se designó al personal encargado de cumplir con los objetivos de esa dependencia, a quienes se les envió a las diversas capacitaciones para ser actualizados con todos los programas que ofrece la SEDESOL.

Las actividades principales del departamento de enlace, son aquellas que buscan cumplir también nuestras metas como Ayuntamiento para reducir los índices de pobreza extrema, cerrando las brechas de desigualdad entre los diferentes sectores de la población. Para ello es necesario coordinar indistintamente, las políticas sociales y subsidiarias que ofrece el gobierno federal, orientarla en la búsqueda del bien común, y ejerciéndola de manera corresponsable con la ciudadanía.

Este Ayuntamiento, a través del personal del área de Enlace, ha buscado cumplir las expectativas de nuestro gobierno federal y de la Secretaría de Desarrollo Social centrando sus actividades en distintos ejes rectores, que sirven para alcanzar las metas en el abatimiento de la pobreza extrema y la reducción de la desigualdad, dando importancia también a la perspectiva de la equidad de género, y fomentando el desarrollo social con respeto a los derechos y a la dignidad de las personas y protegiendo la diversidad étnica y cultural de nuestros pueblos.





PROGRAMAS SOCIALES

Los programas sociales que actualmente se han estado manejando en nuestro municipio, y los mismos que permiten favorecer a los sectores más vulnerables de la población, son los que a continuación se mencionan:

- Programa pensión para adultos mayores de 65 años (+65)
- Seguro De Vida Para Jefas De Familias
- Programa PROSPERA (anteriormente llamado oportunidades)
- PAL (programa alimentario)
- Seguro Popular
- DICONSA
- INEA (IVEA en nuestro estado de Veracruz)
- CONAFE

PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

Programa Pensión para adultos mayores (+65): es un programa que tiene por objetivo asegurar la atención de las personas adultas mayores de 65 años, donde las y los beneficiarios reciben apoyos económicos de 580 pesos mensuales, con entregas de 1,160 pesos cada dos meses; también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud, y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellos que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

En nuestro municipio contamos con tres sedes (espacio donde las comunidades reciben apoyos monetarios de acuerdo a la ubicación más cercana de su localidad), que son; Tancoco, Zacamixtle y Cerro Azul, estas son las tres sedes donde se reúnen los beneficiarios de nuestras comunidades de acuerdo a su ubicación geográfica. Dentro de nuestro municipio contamos con trece comunidades, su cabecera municipal y cuarenta y seis ranchos particulares con su respectiva clave.

El programa cuenta con un requisito llamado “comprobación de supervivencia” para las personas adultas que son beneficiarios del programa (+65). Éste se lleva acabo cada cuatro meses principalmente para los beneficiarios que están “bancalizados”, con la finalidad de que sigan recibiendo sus apoyos monetarios. Durante este periodo se han realizado tres operativos en nuestro municipio, y una visita domiciliaria para las personas que se encontraban enfermas y no pudieron acudir a la mesa de atención obteniendo con éxito lo requerido, puesto que ese trámite es importante para que sigan recibiendo su apoyo económico los beneficiarios de las localidades: Toteco, Adalberto Tejeda, La Mora, Lázaro

Cárdenas, Santos Degollado y Kilometro Cuarenta y Tres. Ayudándolos con la organización de su papelería, dándoles información requerida, auxiliándolos en los trámites correspondientes para que pudieran recibir el apoyo en tiempo y forma.

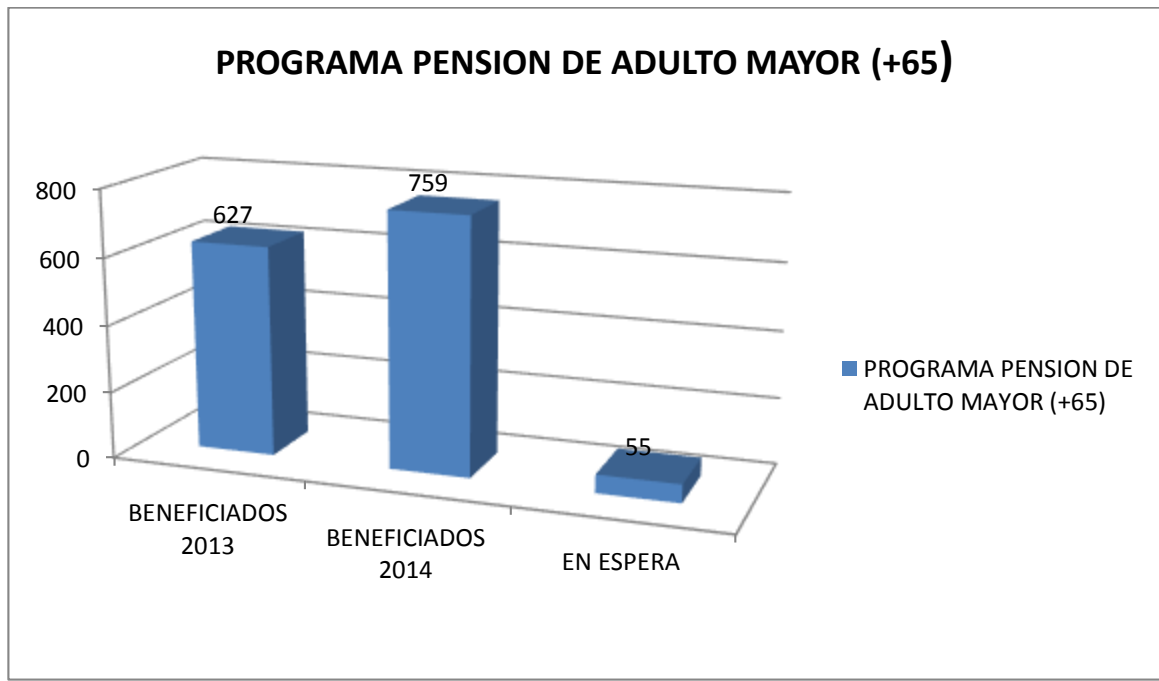


Apoyos económicos directos	Apoyos económicos mensuales con Entregas bimestrales.	\$580.00 M.N., mensuales \$1,160.00 M.N bimestral	Personas Adultas Mayores en el Padrón Activo de Beneficiarios
	Apoyo económico de pago de Marcha por única ocasión.	\$1,160.00 M.N	Personas nombradas como representantes por el beneficiario, el cual debe pertenecer Al Padrón Activo de Beneficiarios.

Número de personas inscritas al programa (+65) en 2014.	Número de personas que ya salieron beneficiadas	Número de Personas que están en lista de espera por salir beneficiadas.
187	132	55

Durante la función administrativa de este año 2014, se han hecho gestiones para obtener folios de inscripción, e incorporar al programa de Pensión Para Adultos Mayores a aquellas personas que cumplieron los requisitos que marcan las reglas de operación. Y esta información se detalla de la manera siguiente:

Sumando las personas que ya estaban inscritas en años anteriores, que eran 627, hoy se cuenta con un padrón municipal de **759** beneficiarios adultos mayores. Esto indica que nuestro padrón creció en un 17.4% respecto de los años anteriores y que en la actualidad los beneficiarios forman el 94% de la población de adultos mayores de 65 años.



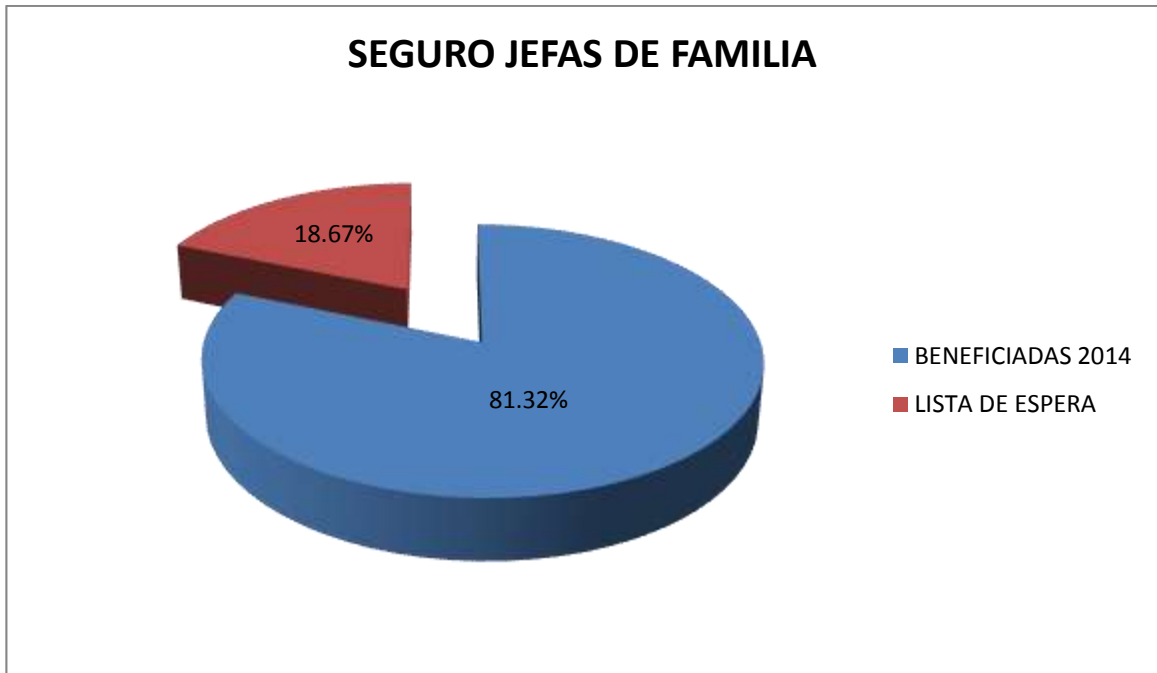
Los adultos mayores beneficiarios aumentaron en un 17% teniendo una cobertura del 94% de ese sector de la población.

SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIAS:

El seguro de vida para jefas de familias es un programa con el objetivo de invitar a las jefas de familias a pre registrarse en dicho programa el cual busca contribuir a la ampliación del sistema de seguridad social mediante un esquema de aseguramiento de madres de familias de doce a sesenta y ocho años de edad que presenten carencias por acceso a la seguridad social teniendo con fin apoyar hijos (as) de hasta veintitrés años para que puedan concluir sus estudios en caso de fallecimiento de la madre. En caso de fallecimiento de la madre, las personas beneficiarias, hijos o hijas de hasta 23 años de edad, recibirá cada mes por lo menos 300 y hasta mil 850 pesos.

Respecto al trabajo realizado en la difusión e inclusión de este programa, para beneficio de las madres tancoquenses que son jefas de hogar, se realizó la

gestión de 601 solicitudes las cuales se presentaron ante el personal de SEDESOL para su registro, y de estas se lograron obtener 588 pre-registros con los cuales se benefician a 1,259 hijos o hijas. Actualmente aún están en lista de espera 135 madres jefas de familia, quienes si llegasen a faltar, pueden beneficiar a 180 hijos o hijas.



PROSPERA

El objeto de PROSPERA es articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y aseguren el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades.

Bajo un enfoque de colaboración interinstitucional, entre los tres niveles de gobierno, con la sociedad civil organizada y la iniciativa privada. Nuestra misión es mejorar el ingreso y el bienestar de las familias mexicanas en situación de

pobreza, a través de la articulación de acciones con otros programas y estrategias de la política social y de la política económica.

En este Municipio contamos con dos sedes, que son los lugares donde se entregan los apoyos monetarios a las personas beneficiarias, estas se ubican en la Cabecera Municipal y en Zacamixtle. Durante este año administrativo, se han realizado seis operativos en cada una de las sedes, para hacer la entrega de apoyos sociales cada dos meses y en ellos se instalaron mesas de atención para que las titulares realicen sus trámites necesarios y no les sea suspendido el apoyo económico.

De conformidad a lo que establecen las reglas de operación, se han realizado seis reuniones con las vocales de este programa, para informarles acerca de la fecha de entrega de apoyos y en tres ocasiones se instalaron Mesas de atención Ciudadana (MAC) enfocadas a capacitar a las beneficiarias sobre los objetivos del programa y la manera en que deben aprovechar los recursos que reciben encausándolos hacia la consecución de mejores condiciones de salud, alimentación y la educación de los becarios.

Dentro de nuestro Municipio contamos con un padrón total de **994 titulares** beneficiadas con este programa que reciben apoyos monetarios para ayudar a mejorar su situación de pobreza extrema y subsanar problemas de educación y alimentación en las familias beneficiadas.



PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO (PAL)

El Programa de Apoyo Alimentario (PAL) fue creado con el propósito de atender a la población en las condiciones más extremas de pobreza, que por la condición de las localidades donde habitan, se encuentran más expuestas a la condición de desnutrición y problemas de la salud; por lo tanto tiene por objeto remediar los problemas en alimentación y nutrición, pero no en educación. Debido a los estudios que se realizaron en nuestro País fue necesario crear este programa, el cual debe ser enfocado al beneficio de individuos no menores de 22 años, que no sean mujeres en edad reproductiva, no mayores de 65 años y que además cuenten con un ingreso per cápita menor a la línea de bienestar, los cuales a su vez no pueden ser atendidos por el programa Prospera.

Durante el periodo de nuestra gestión en este año 2014, se solicitó y se logró realizar el cambio de 36 titulares beneficiarios del programa PAL, y emigrarlos a PROSPERA, aumentando así el padrón de este último y reduciendo el del programa PAL a la mitad.

Actualmente el PAL otorga apoyos monetarios y complementos alimenticios a la población en condición de pobreza extrema de nuestro municipio, teniendo un total de 36 titulares beneficiarios.

PROGRAMA SEGURO POPULAR

El Sistema de Protección Social en Salud, mejor conocido como Seguro Popular, es el mecanismo por el cual el Estado garantizará el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de su utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud. El Seguro Popular fue creado para brindar protección financiera a la población no derechohabiente, mediante un esquema de aseguramiento de salud, público y voluntario, a través de la consolidación de recursos provenientes de diversas fuentes, a fin de financiar el costo de los servicios de salud para la población que lo requiera.

El programa tiene como objetivo fungir como programa piloto, el Seguro Popular de Salud respondió al menos a tres grandes objetivos fundamentales:

1. Brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social a través de la opción de aseguramiento público en materia de salud.



2. Crear una cultura de prepago en los beneficiarios del Sistema de Protección en Salud.

3. Disminuir el número de familias que se empobrecen anualmente al enfrentar gastos de salud.

Durante el periodo de nuestra administración se realizaron reuniones con los agentes y subagentes de las comunidades de nuestro municipio, así como las vocales del Programa Prospera, a quienes se les impartió pláticas sobre la importancia que tiene el programa en cuestión, y cuáles son las acciones comunitarias que debemos asumir para abatir el rezago en materia de salud. También en esta etapa tuvimos la presencia del personal del Estado encargados de manejar este programa, quienes acudieron a esta cabecera municipal e instalaron una mesa de atención, para hacer nuevas afiliaciones o ampliar la vigencia a quienes ya tuvieran vencida su póliza del Seguro Popular.

Puesto que no toda la población de nuestro municipio, ha tenido el acercamiento a las mesas de atención de este programa, fue necesario que en los meses de marzo y agosto se llevara a cabo el proceso de **Re-afiliación** de familias al sistema de protección social en salud (seguro popular) cuya vigencia de derecho prescriben durante el presente año; todo esto, con el fin de que sigan recibiendo los beneficios que brinda el sistema, por lo cual se ubicaron las viviendas de la personas que no habían acudido a la mesa de atención ya que se encontraban enfermos e imposibilitados para desplazarse, y otros debido al trabajo no les fue posible acudir, es por eso que se gestionó ante el personal de seguro popular para apoyarlos, por lo que se hicieron visitas domiciliarias en casa de 218 beneficiarios, entregándole su nueva póliza del seguro popular en ese momento quedando afiliados al programa.

Actualmente, en nuestro municipio se tiene un padrón de beneficiarios de este programa, que asciende a 4,809 familias del seguro popular dentro de nuestro municipio. El cual tiene como objetivo proteger eficazmente en salud a todos los niños mexicanos nacidos en territorio nacional menores de 5 años.

DICONSA

Es una empresa de participación estatal mayoritaria que pertenece al sector desarrollo social, y tiene el propósito de contribuir a la superación de la pobreza alimentaria, mediante el abasto de productos básicos y complementarios en

localidades rurales de alta y muy alta marginación con base a la organización y participación comunitaria.

Durante este periodo, el personal encargado de esa área, trabajó en la gestión para que se otorgara una concesión de la Tienda Diconsa en las comunidades de Ignacio Zaragoza, y de Kilómetro 43, teniendo por resultados que en ambas comunidades fueron instaladas las tiendas comunitarias para el servicio de todos sus pobladores beneficiando a 363 familias.

En nuestro municipio actualmente se cuenta con 7 tiendas comunitarias, de las cuales, dos de ellas fueron abiertas para beneficio de la ciudadanía en este año, aumentando así el número de beneficiados de 736 a 1099 familias, esto indica que aumentó en un 33 % a las familias tancoquenses beneficiarias.

IVEA: Instituto Veracruzano para la Educación de los Adultos

La principal finalidad del Instituto es prestar los servicios de educación básica en el Estado de Veracruz, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

En esta cabecera municipal se contó con la presencia de personal de esa institución a quienes se les apoyó para buscar personal adecuado que realicen funciones de asesores en la enseñanza de los adultos mayores que no saben leer ni escribir, y así con ello conseguir mejorar su calidad de vida. Asimismo, una vez que se contó con estos asesores, el personal de este H. Ayuntamiento, colaboró con personal del IVEA para capacitarlos y así cuenten con la preparación adecuada en la enseñanza de los adultos mayores.

Mediante un evento realizado en nuestro municipio, **se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y nuestro H. Ayuntamiento.** Esto con la finalidad de establecer el vínculo entre los beneficiarios de programas de desarrollo social, con el IVEA y el Ayuntamiento encabezado por un servidor, en donde me comprometí a colaborar con el Instituto, para que los beneficiados sean las personas que no saben leer ni escribir, o quienes no hayan concluido sus estudios de nivel básico, como son, primaria y secundaria. Con ello se busca reducir el índice de analfabetismo en nuestro municipio y abatir el rezago educativo.



CONAFE: Consejo nacional de fomento educativo.

Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal y tiene por objeto allegarse recursos económicos y técnicos nacionales o extranjeros, para aplicarlos al mejor desarrollo de la educación en el País.

El personal de enlace de este H. Ayuntamiento ha trabajado de manera coordinada para encontrar Instructores Comunitarios dentro de nuestro municipio. Por otro lado también se han elaborado estudios o encuestas en las comunidades de nuestro municipio, para que aquellas que cuenten con un número pequeño de habitantes, puedan tener acceso a la educación básica en su localidad y no tengan que llevar a sus hijos a otras escuelas lejanas de su comunidad.

En el mes de abril se recibió oficio por parte de la secretaria de asuntos indígenas para saber cuántas personas hablan dialecto dentro de nuestro municipio para poder ingresarlos a algún programa, por lo que se realizó el censo y se levantó actas con los agentes municipales de las comunidades, programa que aún está en proceso.

SISTEMA DIF MUNICIPAL

INTRODUCCION

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia cumple con una responsabilidad de la cual surge también la oportunidad de valorar y evaluar, tanto en los retos como en los objetivos alcanzados; porque así respondemos a la visión y el compromiso que ha sido plasmado en el plan de desarrollo municipal 2014-2017, y porque esto forma parte de las inquietudes y las aspiraciones del Presidente Municipal y de la Presidenta del DIF Tancoco: Encausar los recursos aprobados por el Sistema DIF estatal y el Federal para lograr las metas y objetivos propuestos, en nuestra intención de contribuir para el desarrollo y bienestar de nuestra población y principalmente de los sectores en estado de vulnerabilidad tales como son las familias de escasos recursos, los niños, las mujeres y los adultos mayores.

Misión

El sistema DIF municipal tiene como **misión** promover el desarrollo integral de las familias del municipio de Tancoco a través de la implementación de las políticas de asistencia social y de los programas afines, brindando un servicio humanista con el propósito de combatir la vulnerabilidad social en coordinación con el DIF estatal para mejorar la calidad de vida de los tancoquenses.

Visión

Es por esta razón que nuestra **visión** es ser una institución consolidada que brinde asistencia social con un enfoque familiar, integral y comunitario. Contando con instalaciones adecuadas a las necesidades de la comunidad y desarrollando programas de apoyo y asistencia social que disminuya los riesgos de marginación y que mejoren la calidad de vida en las familias del municipio de Tancoco, Veracruz.

Objetivos

En consecuencia nuestros objetivos son:

- Atender a la población marginada brindando asistencia social contemplada en los programas.

- Dirigir y coordinar los programas estatales y federales para el cumplimiento de los mismos.
- Coordinar actividades en materia de asistencia social y comunitaria con otras dependencias del municipio y del gobierno del estado.
- Realizar estudios, diagnósticos y censos de la población para identificar problemáticas en las familias.
- Fomentar la salud integral de las familias impulsando la intervención en salud física, salud mental y rehabilitación física en personas con capacidades diferentes.
- Atender de manera específica a los adultos mayores a través de los programas convenientes para mejorar su calidad de vida
- Realizar asesoría y orientación a las familias canalizando casos para que tenga la intervención adecuada.
- Contribuir a la seguridad alimentaria implementados programas con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, para promover una alimentación correcta.

SALUD

Durante este año 2014 pensando en las generaciones futuras y trabajando con una visión a largo plazo; la gestión que se ha realizado, en el cargo como alcalde, ha impulsado la atención a la salud como factor indispensable del desarrollo armónico de la familia, facilitando el acceso a este servicio el cual es parte fundamental de nuestra tarea.

Atendiendo a las necesidades de la ciudadanía en cuestiones de salud, como una de las preocupaciones fundamentales del DIF Tancoco, se puso en marcha el programa de **rehabilitación física**, el cual tiene como objetivo otorgar servicios de terapia física a personas que presentan alguna discapacidad temporal para prevenir la invalidez y a quienes sufran de discapacidad permanente con la finalidad de mejorar su calidad de vida; proporcionando así más de 390 terapias,

de diferentes padecimientos como lo son: lumbalgia; cervicalgia, problemas en rodillas y tobillos, problemas al caminar, retraso psicomotor y terapias ocupacionales.

Como resultado de las encuestas realizadas por el personal del DIF municipal, se tuvo conocimiento de muchas necesidades que existen en las familias Tancoquenses, puesto que fueron 55 estudios socioeconómicos levantados para conocer quiénes pueden tener acceso a los diferentes programas y apoyos.



Por cuestiones de salud, y debido a la problemática social y económica que enfrentan muchos de nuestros paisanos, se tuvo la necesidad de solicitar el apoyo del CREEVER en la ciudad de Xalapa, para que atienda a un regular número de personas con problemas de síndrome o de falta de habilidades psicomotoras. Otros de los problemas con mayor incidencia son de oftalmología y deficiencia auditiva; para algunos casos se canalizaron pacientes al hospital general de Tuxpan "Emilio Alcázar" por problemas de neuropatía, diabética, psicología y ginecología. También se canalizaron 5 pacientes al hospital regional de Poza Rica por problemas de cataratas y psiquiatría. En suma, se dio atención y se enviaron a

realizar estudios y consultas a esas instituciones de salud, a 26 personas de escasos recursos económicos.

Cabe destacar que el DIF municipal se hizo cargo de los gastos en medicamentos y transporte de los beneficiarios, cuando se enviaron a estas personas hacia hospitales foráneos. Para ello se han realizado trabajos extra laborales en donde todo el personal del H. Ayuntamiento ha tenido participación contribuyendo en la venta y compra de boletos de sorteos para recaudar fondos y funcionar como instituto de Asistencia Social.



Se ha mencionado la importancia que tiene la asistencia social en esta institución, y con un gran espíritu de servicio que se traduce en la búsqueda del bienestar de la ciudadanía, se le ha dado la debida importancia atender los casos más prioritarios en materia de salud. Con gran preocupación nos dimos cuenta que existía un rezago en la atención a un sector bastante vulnerable, tal es el caso de las personas con capacidades diferentes, personas con problemas de pérdida en

sus habilidades psicomotrices o adultos mayores con enfermedades artríticas o reumáticas. De ahí se consideró la importancia de dar atención a este sector de la población y se gestionaron aparatos funcionales ante el DIF estatal, siendo beneficiadas 32 personas a quienes se les entregó algún tipo de aparato de acuerdo a sus propias necesidades, siendo estos, bastones o andadores, sillas de ruedas comunes y especiales, y muletas. También fueron adquiridas 2 sillas de ruedas con recursos propios del DIF Municipal, las cuales fueron obsequiadas a personas que requerían de un reemplazo del dispositivo del mismo tipo, para mejorar su calidad de vida, reduciendo también los riesgos de accidentarse.

En el transcurso de este año se organizó una campaña de lentes a bajo costo siendo beneficiadas 95 personas en el municipio; se organizó una campaña de resonancia magnética a bajo costo con una asistencia de 45 personas. También se organizó una campaña de prevención y detección de cáncer entre las mujeres tancoquenses, esto se llevó a cabo en coordinación con la clínica MEXFAM de Naranjos, asistiendo 100 personas de este municipio.



Otra de las actividades en cuestiones de salud, fue la estrecha coordinación con las escuelas de nuestro municipio, para cumplir con las metas propuestas por el DIF del estado, y de esta relación se pudieron realizar con gran éxito, dos desfiles o marchas por la salud y por la nutrición alimentaria, donde participaron niños y padres de familia de escuelas primarias y preprimarias.

ASISTENCIA ALIMENTARIA Y COMBATE A LA POBREZA EXTREMA

Los programas de asistencia alimentaria conforman una estrategia fundamental en nuestra misión con la sociedad: sabemos que con ello, brindamos una diferencia en la vida de nuestras niñas y niños, a fin de apoyar su desarrollo físico y mental; otorgándose también a otros grupos de la población, que merecen toda nuestra atención, como son personas de la tercera edad, personas con capacidades diferentes, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; por esta razón:

- a. Se llevó a cabo actividades de focalización para determinar a los grupos de beneficiarios de los diferentes programas alimentarios, con base en indicadores de vulnerabilidad, seguridad alimentaria y estado de nutrición basándonos en los censos. Así como de un estudio socioeconómico, de las comunidades.
- b. Se aseguró el correcto almacenaje y la distribución de los insumos en las bodegas de este DIF municipal.
- c. Se coordinó la entrega de los apoyos alimentarios a la población beneficiaria por el sistema DIF Tancoco a través de convenios de colaboración y conforme a lo establecido en las reglas de operación. Los apoyos se entregaron en tiempo y forma, y en los lugares correspondientes. Los desayunos escolares se entregaron dentro del plantel escolar.
- d. Se diseñó y coordinó la implementación de las acciones de orientación alimentaria a fin de promover una alimentación correcta.
- e. Se implementó la formación de comités entre la población beneficiaria para la recepción, preparación (si es el caso), entrega y vigilancia de los apoyos alimentarios. Para este ejercicio alimentario 2014.

- f. Se realizaron sesiones periódicas, para valorar los avances de los programas en todos los niveles operativos, con el fin de analizar cualitativa y cuantitativamente el cumplimiento de objetivos y metas, y coadyuvar a la toma de decisiones que permitan el logro de los mismos para los diferentes programas.
 - g. Se integró y entrego los padrones de beneficiarios en las oficinas del DIF estatal enlace con sede en la ciudad de Tantoyuca, Ver. De acuerdo a lo establecido en el “manual de operación del sistema integral de información de padrones de programas gubernamentales”, publicado en el diario oficial de la federación el pasado 29 de junio de 2011.
 - h. Se realizó el seguimiento y monitoreo de la calidad e inocuidad de los insumos alimentarios, desde el proceso de selección, almacenamiento, distribución, preparación y aceptación por parte de los beneficiarios en este municipio de Tancoco, con ayuda de los comités, de los diferentes programas; resultando lo siguiente
- Actualmente atendemos a 19 escuelas entre primarias y preescolar beneficiando una población de **572 niños y niñas** de este municipio con desayunos fríos.
 - Se atendieron a una población infantil de **86 beneficiarios** mayores de 1 año y menores de 5 años no escolarizados valorados a través del sector salud (IMSS y Servicios de Salud de Veracruz).
 - En nuestro municipio se cuenta con siete cocinas 6 escolares y 1 comunitaria, que benefician a alumnos pre-escolares y de primaria con un padrón de **298 beneficiarios**.
 - Contribuyo a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad social a través de la entrega de despensas que el DIF estatal nos otorga, alcanzando la cantidad de **4,140 despensas entregadas** beneficiando así a **460 familias**

- Se benefició a mujeres embarazadas y en etapa de lactancia identificadas gracias al S.S. A Tancoco e IMSS Zacamixtle mediante la entrega de apoyos alimentarios y acciones de orientación alimentaria, beneficiando así a **130 mujeres** con sobres de atole sabor fresa de 400 gr.

Durante el ejercicio 2014 con recursos propios el DIF municipal se implementó el programa de desayunos calientes en la cabecera municipal beneficiando a 45 niños de bajos recursos económicos. También se compraron insumos para formar despensas con productos básicos beneficiando a 100 familias más.

Como apoyo al desarrollo social y en base al fomento del desarrollo integral para el fortalecimiento económico de las familias Tancoquenses, se implementaron diversos cursos para el trabajo, en donde participaron las mujeres de este municipio, uno de ellos fue el curso: “Manualidades de pintura en tela” y “Contabilidad básica general”, en los cuales se beneficiaron 30 mujeres de nuestras localidades. También se apoyó la Artesanía de palma originario de este lugar, instalando “Stands” para promocionar y vender los productos artesanales de nuestro municipio obteniendo excelentes resultados.



Durante el periodo de enero a febrero se destinó un recurso propio para proporcionar desayunos y comidas al adulto mayor beneficiándose cada día 20 personas de la tercera edad en condiciones vulnerables. Y finalmente se gestionó ante el DIF estatal logrando bajar un proyecto productivo de crianza de cerdos beneficiándose a 5 mujeres madres de familia a quienes se entregó esto como apoyo al sector productivo.

PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL NIÑO, LA NIÑA, EL ADOLESCENTE, LA FAMILIA Y EL INDÍGENA.

Con la formalización de la Procuraduría de La Defensa del Menor y La Familia, que tiene como principal objetivo, dar respuesta a las demandas de la población vulnerable que no tenía acceso a la justicia en materia familiar, proporcionando orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, para garantizar el respeto a sus derechos, instrumentando y promoviendo programas preventivos que contribuyan a la

integración familiar, así como brindar apoyo a familiares de pacientes internados en hospitales gubernamentales que por su condición económica así lo requieran.

El área de Procuraduría está dirigido a la población vulnerable que no tenga acceso a la justicia en materia familiar; beneficiándolos con asesoría jurídica y patrocinio judicial; mediante estos servicios, el DIF ofrece a los menores y a sus familias, orientación jurídica y apoyo legal gratuito a personas en situación de vulnerabilidad, con problemática de carácter familiar, tramitándose juicios de rectificación de actas del estado civil de las personas, adopción simple, pérdida y/o ejercicio de la patria potestad, tutela, divorcio.

Para brindar apoyo integral a las familias tancoquenses, la procuraduría también tiene a su cargo los siguientes programas:

1.- Programa de atención y protección al menor y la mujer

Tiene como función primordial la asesoría legal, psicológica y de trabajo social de manera gratuita y permanente a favor de los niños, niñas, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, familias de escasos recursos y cualquier persona en estado de vulnerabilidad, con lo que se pretende construir juntos la base para una gran familia donde prevalezca el respeto, el amor y la unión.

Además, esta dirección tiene como objetivo brindar atención a víctimas de delitos sexuales y violencia intrafamiliar, presentando las denuncias correspondientes ante el ministerio público y ser coadyuvante en la integración de la averiguación previa.

El DIF Municipal organizó y coordinó la marcha por las mujeres tancoquenses, en el día internacional de la mujer, esto se hizo en la comunidad de Zacamixtle y en cabecera municipal, donde participó un gran contingente del sector femenino de la población.

Una de las actividades importantes de este programa es la de garantizar que todo niño tenga un nombre, conforme a los derechos de los infantes, es por ello que en coordinación con la oficialía del registro civil, se promovió el registro de los niños de nuestro municipio, logrando realizar 86 actas de nacimiento, 84 dentro del programa de registro universal oportuno y gratuito y dos dentro de la campaña permanente de registros extemporáneos.



2.- Atención psicológica

Los problemas psicosociales, como violencia intrafamiliar, depresión, disfunción en las relaciones paternas filiales, adicciones, crisis emocionales, complicaciones en el desarrollo de la creatividad y falta de una adecuada prevención de la salud mental, son situaciones que inciden en nuestra sociedad, tanto a nivel individual, de pareja, familiar, como grupal o comunitario.

Para prevenir y atender estos problemas, en el sistema DIF de Tancoco se cuenta con el área de atención psicológica. Este departamento se encarga de la impartición de pláticas y talleres a la comunidad, en las que se dan a conocer los riesgos y consecuencias de las adicciones, depresiones y violencia intrafamiliar, principalmente.

También se ofrecen consultas e información para que los padres identifiquen síntomas, entre los suyos, de posibles enfermedades psicosociales, con el objeto de evitar disfunción o desintegración familiares.

3.- Atención jurídica

Para beneficiar el fortalecimiento de las familias en Tancoco, la procuraduría de la defensa del menor y la familia, otorga asesoría y orientación jurídica a mujeres y población en general de manera gratuita, sobre todo en tramitar que las pensiones alimenticias lleguen a los hijos y que la violencia intrafamiliar se reduzca en los hogares.

De esta manera se puede informar que en esta área de atención se realizó lo siguiente:

La intervención en 9 casos de violencia intrafamiliar, 3 en estado de abandono, 9 casos de pensión alimenticia, 2 de abandono de hogar, 3 de violencia psicológica, 1 de abuso de confianza, 1 caso de “bullying” o violencia inter-escolar, 1 caso de presunta violación y 1 caso de divorcio (asesoría); se dieron 45 asesorías jurídicas en general, se firmaron 2 convenios de pensión alimenticia, se levantó 1 acta compromiso de cuidados, se atendió 1 comparecencia voluntaria, se firmó 1 acta compromiso de pensión alimenticia, se firmó 1 acta de acuerdos y se llevaron a cabo 5 recepciones de pensiones.

Se impartieron 54 terapias por la psicóloga relacionadas con la violencia familiar, problemas de conducta, terapias familiares, terapias de pareja, y terapias individuales.

INAPAM. Instituto Nacional de Protección al Adulto Mayor

Este organismo público es rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

El Instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las

oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida orientado a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

Durante este periodo, la encargada del INAPAM del sistema DIF Municipal, informa que se dio la debida atención a los adultos mayores quienes acudieron a estas oficinas a realizar algún trámite. En este lapso se tramitaron 106 credenciales de INAPAM para beneficio de los adultos mayores. También se mantuvo una estrecha coordinación con el DIF estatal para atender a los adultos mayores y entregarles dos sobres de suplementos alimenticios por persona, que contienen 25 vitaminas y minerales, fortificados con calcio y omega 3. Con este programa que contribuye a la seguridad alimentaria de los adultos mayores de nuestro municipio mediante el aporte de nutrimentos, vitaminas y minerales esenciales en esta etapa de vida, fueron beneficiados 140 adultos mayores a quienes se les entregó mensualmente este beneficio.



También se estuvieron realizando actividades diversas, tales como la entrega de apoyos monetarios por parte del DIF estatal según La Ley 223 de nuestro estado, realizando cuatro entregas durante el presente año, donde colaboramos con el

personal de esa institución en la coordinación de los eventos, y apoyando a la ciudadanía en el traslado de los adultos mayores en situaciones graves de enfermedad.

Por otra parte se realizaron actividades de convivencia y de impartición de pláticas a los adultos mayores acerca de cómo deben cuidar y utilizar su apoyo económico.

EVENTOS SOCIALES Y RECREATIVOS

Siendo el sistema DIF municipal una institución que busca de manera integral el desarrollo de las familias tancoquenses de manera corresponsable y el bienestar de la familia en general, fomentando entre las mismas, la sana convivencia, y el fortalecimiento de los lazos de unión paternales y filiales; nos propusimos en este año, realizar distintos festejos que satisfagan nuestras expectativas, y a la vez que sirvan para traer alegría y bienestar entre los niños, las mujeres y los adultos mayores.

En atención al sector infantil de la población se realizaron festejos con piñatas, dulces y entrega de juguetes los días 6 de enero y 30 de abril respectivamente, en todas las comunidades de nuestro municipio y en la cabecera, teniendo como resultado la participación de 2000 niños beneficiados con estas actividades.



A las madres de nuestro Municipio también se les envió un pequeño pero significativo regalo en su día. Entregándoles un mensaje de reconocimiento a su desinteresada labor en el cuidado de la niñez de Tancoco, e invitándolas a seguir trabajando en el desarrollo y bienestar de las familias tancoquenses como ejes centrales en la procuración de salud, educación y en la defensa de los derechos de los niños y las mujeres.

En el día del adulto mayor también se realizó un evento especial para celebrar su día, ofreciéndoles un pequeño refrigerio y fomentando la convivencia con música, pláticas y ejercicios de activación física, contando con la presencia de unas 650 personas de la tercera edad. Cabe destacar que en los eventos de entrega de apoyos económicos se elaboraron desayunos calientes para ser impartidos a nuestros abuelitos beneficiarios, esto consistió en café o atole, tamales, tortas y pan dulce, obteniendo como resultado la satisfacción de todos los adultos mayores de nuestro Municipio.

En apoyo a los programas del DIF estatal, se promovieron los matrimonios entre parejas que desearan regularizar su situación matrimonial. Para ello se gestionó ante la Oficialía del Registro Civil el casamiento gratuito de 6 parejas de este municipio, los cuales se celebraron en el día del amor y la amistad. Posteriormente, en el día de las madres, se realizaron 3 matrimonios más de manera igualmente gratuita.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

El H. Ayuntamiento Tancoco, Veracruz, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 35, fracción XIV y XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre y los artículos 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397 y 398 del Código Hacendario municipal para el estado de Veracruz-Llave. Establecerá un órgano de control interno autónomo, el cual se le denominara contraloría, que desarrollara las funciones de control y evaluación.

La Contraloría interna Municipal, el cual es el departamento encargado de analizar y revisar las funciones de la Administración, trabajando para hacer cumplir los deberes y responsabilidades de los servidores públicos, fiscalizando y verificando la correcta aplicación del gasto en un marco de legalidad, con el objeto de garantizar una Administración Pública eficiente, transparente y ajustada a las normas establecidas.

Por lo que esta contraloría interna municipal, a cargo del Lic. Raúl Santiago Víctor, con base en sus programas mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de revisión, supervisión y de auditoria y sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones legales, realizo las actividades siguientes:

I.- Se evaluó los sistemas y procedimientos de las dependencias y áreas de este H. Ayuntamiento.

II.- Se revisó las operaciones, transacciones, Registros, Informes, y Estados Financieros.

III.- Se comprobó el cumplimiento de las normas, disposiciones Legales y políticas aplicables al H. Ayuntamiento, en el desarrollo de sus actividades.

IV.- Se examinó la asignación y utilización de los recursos financieros, Humanos y materiales.

V.- Se revisó el Cumplimientos de los Objetivos y Metas fijados en los programas a cargo del H. Ayuntamiento.

VI.- Se participó en la determinación de indicadores para la realización de auditorías operacionales y de resultados de los programas.

VII.- Se analizó sobre la información que produjo este H. Ayuntamiento para efectos de Evaluación.

VIII.- Se revisó el proceso de la entrega-recepción de la administración Pública Municipal 2011-2013. De Acuerdo a lo establecido en el Artículo 189 de la Ley Orgánica del Municipio libre para el Estado de Veracruz.

IX.- Se realizaron Observaciones de los Estados Financieros de los Meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014.

X.- Se realizaron los Informes Trimestrales y Semestrales de actividades de esta Contraloría Interna Municipal.

XI.- Se le dio seguimiento a los resultados de la Auditoria relativo a las Observaciones y/o Imputaciones que se le formulan al probable responsable de la administración pasada 2011-2013, correspondiente al Ejercicio 2012 y 2013.

XII.- Se realizó Guía de Cumplimiento de la ley General de Contabilidad Gubernamental y los Documentos Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en Materia de Transparencia.

XIII.- Se Informó de las Observaciones derivadas de la revisión, supervisión al área responsable.

XIV.- Se Vigiló el cumplimiento de las Medidas Correctivas.

XV.- Se Realizaron Funciones que determino el Cabildo dentro de Mis Facultades y Atribuciones.

Como se puede ver esta contraloría Interna Municipal por lo antes expuesto dio cumplimiento a los lineamientos establecidos de acuerdo a sus atribuciones a lo dispuesto en el artículo 73 quater, 73 quinquies y 73 decies, de la Ley Orgánica del municipio Libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Y de esta forma da su Primer Informe de Actividades correspondiente al este Ejercicio 2014.

OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL

El catastro, en términos generales, es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínseca que lo definen tanto material como espacialmente.

El catastro puede entenderse como aquella función realizada por la administración pública, que tiene por objeto detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son sus propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos.

Para el municipio, el catastro es fundamental importancia en razón que permite censar los bienes inmuebles asentados en el territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determina su valor catastral y conocer la situación jurídica de los mismo respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el traslado de dominio entre otros.

La oficina de catastro tiene dos actividades principales:

- El inventario de los inmuebles en el municipio y de sus propietarios, realizados a través de un estudio que implica su localización y registro.
- La determinación del valor de los inmuebles, con el fin de obtener el valor catastral, que es la base para el cobro del impuesto predial.

En el ejercicio de este año 2014, la oficina de catastro estuvo atendiendo a los ciudadanos que se presentaron con el fin de recibir alguna orientación acerca de sus posesiones, y para realizar trámites diversos tales como altas, o bajas en el inventario municipal, así como traslado de dominio y corrección de datos dimensionales de sus solares.

Se actualizó la base de datos de Infraestructura y Equipamiento Urbano de Localidades Urbanas de la Comunidad de Toteco, Zacamixtle, y de Tancoco. Se entregó la investigación correspondiente de Valores Comerciales de Suelo Urbano en Operación de Venta y Renta de Bienes inmuebles de las comunidades de Toteco, Zacamixtle y Tancoco.

REPORTES GENERAL ANUAL OFICINA DE CATASTRO											
MOVIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
PREDIOS URBANO											
ALTAS	0	6	4	1	1	1	0	5	2	2	1
BAJAS	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
CAMBIOS	0	3	6	2	6	8	1	19	2	1	4
TOTAL	0	10	10	3	7	9	1	25	4	3	5
PREDIOS SUBURBANO											
ALTAS	0	2	1	3	0	0	0	1	2	3	0
BAJAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMBIOS	0	2	3	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL	0	4	4	3	0	1	0	2	3	3	0
PREDIOS RUSTICOS											
ALTAS	0	8	1	0	0	0	0	0	1	0	1
BAJAS	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMBIOS	0	5	5	1	1	1	0	0	1	0	1
TOTAL	0	15	8	1	1	1	0	0	2	0	2
TOTAL GENERAL	0	29	22	7	8	11	1	27	9	6	7
TOTAL GENERAL DE MOVIMIENTO	127										
URBANOS: 77	SUBURBANOS: 20				RUSTICO: 30						

Fig. 1. En el periodo de Enero a Noviembre se muestra en la figura los movimientos realizados por la oficina de Catastro, siendo un total de 127 movimientos, de los cuales 77 son urbanos, 20 suburbanos y 30 rústicos.

EXPEDICION DE SERVICIOS CATASTRALES EXPEDIDOS POR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL									
MES	CERTIF. VALOR CATASTRAL (10 SM)				CEDULAS CATASTRALES (7 SM)				
	C.COBR	IMPORTE			C.COBR	IMPORTE			
ENERO	0	\$ -			0	\$ -			
FEBRERO	6	\$ 3,826.20			5	\$ 2,231.95			
MARZO	6	\$ 3,826.20			6	\$ 2,678.34			
ABRIL	1	\$ 637.70			1	\$ 446.39			
MAYO	3	\$ 1,913.10			4	\$ 1,785.56			
JUNIO	7	\$ 4,463.90			8	\$ 3,571.12			
JULIO	0	\$ -			0	\$ -			
AGOSTO	1	\$ 637.70			20	\$ 8,927.80			
SEPTIEMBRE	1	\$ 637.70			2	\$ 892.78			
OCTUBRE	2	\$ 1,275.40			0				
NOVIEMBRE	0				2	\$ 892.78			
TOTAL	27	\$ 17,217.90			48	\$ 21,426.72			
TOTAL GENERAL	\$38,644.62	SIN ADICIONAL			\$ 42,509.08	CON ADICIONAL			
TOTAL DE SERVICIOS CATASTRALES: 75									

Fig. 2. La tabla muestra los movimientos económicos que se generaron por el área de Catastro Municipal.

TESORERIA MUNICIPAL

Los recursos públicos representan uno de los rubros más importantes dentro de la administración pública, por lo que esta administración ha manejado con eficiencia y total transparencia, proporcionando de manera razonable a la atención de los requerimientos de la ciudadanía, a continuación se describen las principales actividades realizadas.

CUENTA PÚBLICA

La cuenta pública del ejercicio 2013 del H. Ayuntamiento de Tancoco se entregó en tiempo y forma al congreso del estado de Veracruz tal como lo indica el artículo 355 capítulo IV fracción I del código hacendario municipal.



LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS

El anteproyecto de ley de ingresos, plantillas de personal así como el presupuesto de egresos para el ejercicio 2015, se elaboró durante la primera quincena de septiembre y se presentó al congreso del estado durante la segunda quincena del mes de septiembre tal como lo marca el artículo 107 de la ley orgánica del municipio libre.

El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio 2014 por la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave es de **\$ 8,949,260.49 (ocho millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos sesenta pesos 49/100 m. N.)**, los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos recaudados hasta el treinta de noviembre de 2014 hacen la cantidad de **\$ 8,114,953.69 (ocho millones ciento catorce mil novecientos cincuenta y tres pesos 69/100 m.n.)** más las participaciones federales que son la cantidad de **\$ 7,269,510.92 (siete millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos diez pesos 92/100 m. N.)** Y sumados nos dan un total de ingresos de **\$ 15, 384,464.61 (quince millones trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 61/100 m. N.)**

Se detalla a continuación la forma en que fueron recaudados estos ingresos.

I N G R E S O S

IMPUESTOS	
Predial Urbano corriente	\$ 219,652.40
Predial Rural corriente	\$ 111,101.52
Predial Urbano rezago	\$ 228,164.96
Predial Rural rezago	\$ 82,122.18
Traslación de dominio de bienes inmuebles	\$ 2,023.12
Adicional urbano corriente	\$ 16,464.20
Adicional rural corriente	\$ 8,328.88
Adicional urbano rezago	\$ 17,117.18
Adicional rural rezago	\$ 6,160.08
Adicional sobre derechos	\$ 46,459.79
TOTAL DE IMPUESTOS	\$ 747,594.31



DERECHOS	
Por venta de bebidas alcohólicas	\$ 37,774.36
Por licencias	\$ 4,235.40
servicios de agua y drenaje corriente	\$ 24,968.55
servicios de agua y drenaje rezago	\$ 125,219.85
Por expedición de certificados constancias	\$ 81,528.43
Por servicios de panteones	\$ 6,281.28
Por certificación de documentos Públicos	\$ 46,472.00
Expedición de copias de actas	\$ 110,983.56
Reconocimiento de hijos	\$ 636.32
Adopciones	\$ 749.98
Celebración de matrimonios	\$ 4,181.78
Inscripción de sentencias	\$ 5,454.60
Registro de defunción	\$ 2,949.92
Por ocupación de inmuebles de dominio público	\$ 9,995.24
TOTAL DE DERECHOS	\$ 461,431.27

APROVECHAMIENTOS	
Multas al reglamento de policía	\$ 2,400.00
Otras multas	\$ 74,959.56
Recargos predial urbano corriente	\$ 4,438.22
Recargos predial rural corriente	\$ 1,001.26
Recargos predial urbano rezago	\$ 175,660.78
Recargos predial rural rezago	\$ 65,735.15
TOTAL DE APROVECHAMIENTOS	\$ 324,194.97

OTRAS APORTACIONES	
Aportación Estatal (Casa de Cultura).	\$ 998,001.00
Aportación Estatal (Construcción y techado de patio cívico Esc. Prim. Benito Juárez)	\$ 798,400.00
TOTAL DE OTRAS APORTACIONES	\$ 1,796,401.00

OTROS INGRESOS	
Otros ingresos	\$ 48,848.52
Donación de Pemex (280 Toneladas de asfalto AC-20)	\$ 2,790,341.00
Donación de Pemex (50,000 lts. de Gasolina)	\$ 588,438.00
Donación de Pemex (50,000 lts. de diésel)	\$ 610,601.00
Ingresos de Fortamun para Impuestos	\$ 16,872.35
Ingresos de Bursatilización	\$ 128,248.09
Aportación Extraordinaria para el Fomento cultural	\$ 600,000.00
Estimulo 10% 2014 Erogaciones sobre nomina	\$ 1,983.18
TOTAL DE OTROS INGRESOS	\$ 4,785,332.14

PARTICIPACIONES FEDERALES	
Fondo general de participaciones	\$ 5,516,484.54
Impuesto especial sobre productos y servicios	\$ 82,578.41
Fondo de fomento municipal	\$ 1,079,954.20
Impuesto sobre la tenencia de vehículos	\$ 4,298.79
Impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN)	\$ 38,243.32
Fondo de Compensación ISAN	\$ 15,457.89
Fondo de Fiscalización	\$ 259,289.29
F. Extracción Hidrocarburos	\$ 80,284.28
Impuesto Gasolina y Diesel	\$ 172,883.79
Incentivo a la venta de Gasolina	\$ 20,036.41
TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 7,269,510.92

Total de Ingresos al 30 de noviembre de 2014

\$ 15, 384,464.61 (Quince Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro pesos 61/100 M.N.)

Al igual que el presupuesto de ingresos, el presupuesto de egresos aprobado por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio 2014 es de **\$ 8, 949,260.49 (Ocho Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta Pesos 49/100 M. N.)**, el egreso ejercido hasta el 30 de noviembre de 2014 es de **\$ 7, 789, 839.67 (Siete Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos 67/100 M. N.)** y se detalla a continuación:

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,320,918.01
Sueldos y salarios	\$ 4,412,334.23
Sueldos personal eventual	\$ 8,900.00
Compensaciones	\$ 749,752.09
Liquidación, indemnizaciones sueldos CAI	\$ 5,233.00
Honorarios profesionales	\$ 24,640.00
Impuesto 2% a la nómina	\$ 120,058.69

MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 549,792.43
Materiales y útiles de oficina	\$ 139,014.67
Material de limpieza	\$ 5,329.24
Materiales y útiles de impresión	\$ 15,649.36
M y s procesamiento en equipos de computo	\$ 14,790.00
Neumáticos y cámaras	\$ 20,998.80
Materiales de construcción	\$ 1,950.00
Material eléctrico y electrónico	\$ 5,381.83
Servicio médico, medicinas y equipo	\$ 43,881.16
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 214,569.39
Vestuario y uniformes	\$ 10,699.88
Diversos	\$ 77,528.10

SERVICIOS GENERALES	\$ 2,942,593.71
Servicio telefónico e internet	\$ 49,795.01
Servicio de telefonía celular	\$ 2,120.00
Servicio de energía eléctrica	\$ 1,178.00
Alumbrado público	\$ 794,802.00
Arrendamiento de edificios y locales	\$ 30,000.00

Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 120,000.00
Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$ 46,706.40
Servicios bancarios y financieros	\$ 15,834.46
Seguros de bienes patrimoniales	\$ 11,903.65
Otros impuestos y derechos	\$ 59,634.00
C. Y m. De mobiliario y equipo	\$ 1,263.99
C. Y m. De inmueble (edificios públicos)	\$ 30,130.00
C. Y m. De vehículos	\$ 161,730.71
C. Y m. De maquinaria y equipo	\$ 50,001.80
Impresiones y publicaciones	\$ 132,414.57
Atención a visitantes	\$ 62,984.40
Actividades cívicas y festividades	\$ 672,426.83
Congresos y convenciones	\$ 8,538.12
Viáticos	\$ 624,370.02
Diversos	\$ 66,759.75

AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$ 350,148.71
Ayudas asistenciales	\$ 181,586.86
Ayudas a agrupaciones e instituciones	\$ 54,047.40
Otras ayudas	\$ 55,610.00
Subsidio de predial	\$ 58,904.45

BIENES MUEBLES	\$ 31,991.71
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 31,911.71

OBRA PUBLICA Y ACCIONES	\$ 163,333.33
Equipamiento urbano	\$ 163,333.33

PREVISION FIDUCIARIA	\$ 415,563.43
Tenencia vehicular	\$ 415,563.43

Total de egresos al 30 de noviembre de 2014 \$ **9, 744,341.33** (Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos 33/100 M.N.)

CORTE DE CAJA

	INGRESO	EGRESO
Saldo al 01 de enero de 2014	0.00	
Ingresos de enero a noviembre de 2014	15,384,464.61	
Saldo en caja al 30 de nov. De 2014	19,023.44	
Saldo en bancos al 30 de nov. De 2014	48,628.53	
Cuentas por cobrar	1,143,908.04	
Deudores diversos	1,178,836.32	
Anticipos al 30 de nov. De 2014	632,967.88	
Gastos a comprobar		1,044,252.50
Cuentas por pagar		53,131.88
Impuestos y retenciones por pagar		2,264,925.14
Deuda publica		5,301,177.97
Egresos de enero a noviembre de 2014		9,744,341.33
	\$18,407,828.82	\$18,407,828.82

El corte de caja como se muestra en el cuadro anterior nos arroja las sumas iguales lo cual demuestra que existe una conciliación entre el ingreso y egreso ejercido hasta el 30 de noviembre del ejercicio 2014.

Es importante destacar y quiero hacer patente y público el agradecimiento a la ciudadanía en general por su participación en las aportaciones del impuesto predial en este año 2014, ya que se observa un gran avance en sus aportaciones con respecto al año anterior, incrementándose en un 96% el ingreso por este rubro.

OBRAS PÚBLICAS

En relación a este rubro estimados ciudadanos quiero manifestarles que desde el primer año de mi administración, nos dimos a la tarea de analizar, desarrollar e instrumentar estrategias y proyectos encaminados al desarrollo de la infraestructura del municipio, con el objetivo de brindar espacios dignos para todos los habitantes.

En este ejercicio 2014, los lineamientos generales para la operación del FISMDF (Fondo De Infraestructura Social Municipal Y de Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal 2014), impulsan el cambio conceptual más importante que la SEDESOL ha realizado como dependencia coordinadora del fondo, para garantizar que los recursos se direccionen al abatimiento de la pobreza, y mejora de indicadores de carencia y rezago social, limitando la aplicación de los recursos únicamente a obras y acciones prioritarias que se resumen en los siguientes 5 rubros: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público y electrificación rural, mejoramiento de vivienda e infraestructura básica educativa.

Lo anterior fueron los razonamientos que nos condujeron a la planeación y la toma de decisiones con acciones que pusimos en marcha en este primer año de trabajo, de forma que el equipo que conforma el área de obras públicas analizo y fundo las propuestas que emanan de los acuerdos del cabildo y del consejo de desarrollo municipal, tomando como eje rector el plan municipal de desarrollo 2014-2017.

A continuación presentaré el desglose de los recursos recibidos y aplicados de acuerdo al fondo, así como aquellos recibidos de manera extraordinaria o por gestión.

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2014. (FISMDF 2014).

Infraestructura Básica Educativa.

Se invirtió un total \$1, 219, 822.12 (un millón doscientos diecinueve mil, ochocientos veintidós pesos 12/100 m.n.) en proyectos de infraestructura social para apoyo a la educación contribuyendo directamente con la carencia social de espacios dignos para combatir el rezago educativo, en las siguientes obras:

Nombre del proyecto	Lugar	Costo total
Construcción de aula escolar por sustitución en la esc. Prim. Adolfo López Mateos, clave: 30EPR2836K.	Santos Degollado	\$ 355,049.18
Mantenimiento de la escuela primaria Lic. Benito Juárez García, clave: 30EPR2038Q.	Dr. Liceaga	\$ 315,242.04
Construcción de servicios sanitarios en la esc. Prim. Lic. Benito Juárez García, clave: 30EPR2036S de cabecera municipal.	Tancoco	\$268, 871.67
Construcción de servicios sanitarios en la Esc. Prim. Rural federal Francisco I. Madero, clave: 30EPR0908A comunidad Zacamixtle.	Zacamixtle	\$280,659.23

Agua potable.

Se invirtió un total **\$ 1, 661, 968.03 (Un Millón Seiscientos Sesenta y Un Mil, Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 03/100 M.N.)** en un programa de mantenimiento de los sistemas de agua potable de la cabecera municipal y la comunidad de Zacamixtle contribuyendo directamente con el mejoramiento de los servicios básicos de la vivienda, en las siguientes obras:

Nombre del proyecto	Lugar	Costo total
Rehabilitación de red de sistema de agua potable Tancoco en la cabecera municipal	Tancoco	\$ 602,597.40
Rehabilitación de red de sistema de agua potable en Zacamixtle.	Zacamixtle	\$ 314, 892.20
Rehabilitación de red de agua potable Tancoco en la cabecera municipal	Tancoco	\$ 744,478.43

Mejoramiento de vivienda.

Se invirtió un total **\$ 2, 156, 165.76 (Dos Millones Ciento Cincuenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos 76/100 M.N.)** en proyectos de infraestructura social contribuyendo directamente con el mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda, en las siguientes obras:

Nombre del proyecto	Lugar	No. De viviendas	Costo total
Construcción de cuartos dormitorios Loc. Zacamixtle	Zacamixtle	15	\$ 1,010,702.70
Construcción de cuartos dormitorios Loc. Santos Degollado.	Santos Degollado	10	\$ 673, 801.80
Construcción de cuartos dormitorios Loc. Toteco.	Toteco	7	\$ 471,661.26



Mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado.

Se invirtió un total \$ **136, 115.33 (Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Quince Pesos 33/100 M.N.)** en programa de mantenimiento a la red de drenaje sanitario de la cabecera municipal contribuyendo directamente con el mejoramiento de los servicios básicos de la vivienda, en la siguiente obra:

Nombre del proyecto	Lugar	Costo total
Mantenimiento a la red de drenaje sanitario de la cabecera municipal	Tancoco	\$ 136, 115.33

Proyectos complementarios: Rehabilitación de caminos.

Se invirtió un total de \$ **744,478.43 (Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Pesos, 43/100 M.N.)** en obras complementarias como lo es la rehabilitación de caminos, en la siguiente obra:

Nombre del proyecto	Lugar	Longitud	Costo total
Rehabilitación de camino acceso a la comunidad de Zacamixtle el Anono del municipio de Tancoco	Zacamixtle	1.44 km	\$ 744,478.43

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2014. (FAFMDF 2014)

Techo financiero \$ 2, 989,899.00

Se invirtió un total **\$ 567, 949.00 (Quinientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.)** en la rehabilitación de equipamiento urbano en las siguientes obras:

Nombre del proyecto	Lugar	Costo total
Rehabilitación de palacio municipal	Tancoco	\$ 200,000.00*
Rehabilitación de campo deportivo Dr. Camarillo	Tancoco	\$ 367, 949.00

*Esta cantidad está actualizada hasta el día 15 de Diciembre de 2014.



Así mismo, los recursos de este fondo se ejercieron en acciones de apoyo prioritario al municipio invirtiendo la cantidad de \$ 2, 421,950.00 siendo estas:

Nombre de la Acción	Importe
Seguridad pública municipal	\$ 1,303,316.00
Mantenimiento de vehículos y maquinaria del ayuntamiento	\$ 401,933.00
Fortalecimiento municipal	\$ 344,750.00
Adquisición de muebles para oficina	\$ 333,100.00
Protección civil	\$ 38,850.80

Fondo Banobras-FAIS 2014:

Considerando la necesidad de obtener recursos anticipados y con ello cubrir las necesidades de infraestructura de alto impacto social, este ayuntamiento a través de un acuerdo de cabildo decidió incorporarse a través de un convenio a recursos correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal a través de Banobras apegándose en todo momento al plan desarrollo 2014-2017. Aplicándose los recursos en las necesidades básicas de la población y aprobados a través del consejo de desarrollo municipal.

Mejoramiento de vivienda.

Se invirtió un total \$ 3, 705, 909.90 (Tres Millones Setecientos Cinco Mil Novecientos Nueve Pesos 90/100 M.N.) en proyectos de infraestructura social contribuyendo directamente con el mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda, en las siguientes obras:

Nombre del proyecto	Lugar	No. De viviendas	Costo total
Construcción de cuartos dormitorios loc. Los llanos	Llano de Enmedio	10	\$ 673, 801.80
Construcción de cuartos dormitorios loc. Tancoco	Tancoco	15	\$ 1, 010, 702.70
Construcción de cuartos dormitorios loc. Kilometro cuarenta y tres	Kilómetro 43	15	\$ 1, 010, 702.70
Construcción de cuartos dormitorios Loc. Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza	5	\$ 336, 900.90
Construcción de cuartos dormitorios Loc. Agua salada	Agua salada	5	\$ 336, 900.90
Construcción de cuartos dormitorios loc. Dr. Liceaga.	Dr. Liceaga	5	\$ 336, 900.90

Rehabilitación de red de drenaje y alcantarillado.

Se invirtió un total **\$ 113, 589.23 (Ciento Trece Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos 23/100 M.N.)** en rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la cabecera municipal contribuyendo directamente con el mejoramiento de los servicios básicos de la vivienda, en la siguiente obra:

Nombre del proyecto	Lugar	Costo total
Rehabilitación a la red de drenaje sanitario en calle Abasolo de la cabecera municipal.	Tancoco	\$ 113, 589.23

Agua potable:

Se invirtió un total **\$209, 999.90 (Doscientos Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 90/100 M.N.)** para la rehabilitación del sistema de agua potable en Adalberto Tejeda, contribuyendo directamente con el mejoramiento de los servicios básicos de la vivienda, con la siguiente obra:

Nombre del proyecto	Lugar	Costo total
Rehabilitación de red de sistema de agua potable en Adalberto Tejeda.	Adalberto Tejeda	\$ 209, 999.90

Proyectos complementarios: rehabilitación de caminos:

Se invirtió un total de **\$ 746,530.50 (Setecientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Treinta Pesos, 50/100 M.N.)** en obras complementarias como lo es la rehabilitación de caminos, en la siguiente obra:

Nombre del proyecto	Lugar	Longitud	Costo total
Rehabilitación de camino acceso a la comunidad de kilómetro cuarenta y tres.	Km 43	2.00 km	\$ 746,530.50

Mantenimiento de alumbrado público

Nombre del proyecto	Lugar	Luminarias	Costo total
Mantenimiento de alumbrado público obra Tancoco	Tancoco	265	\$ 419,970.23

ACTIVIDADES DE GESTION

Desde los inicios de esta administración, he considerado que la gestión es una actividad propia e inherente al desempeño del cargo que tengo en la Presidencia Municipal. Para esto me he apoyado en mi equipo de colaboradores, conociendo los trámites y reglas de operación, nos dimos a la tarea de integrar expedientes y presentar los proyectos ante las diversas dependencias, para lograr que se autoricen obras y proporcionen los recursos necesarios para el crecimiento de nuestro municipio.

Fondo de cultura 2014

Como parte del plan de trabajo y en atención al rubro de cultura realicé gestiones para la remodelación de la Casa de Cultura de Tancoco.

Nombre del proyecto	Lugar	Costo total
Rehabilitación de la casa de cultura	Tancoco	\$ 997,750.99

Fondo de contingencias económicas 2014

Con la finalidad de mejorar la calidad en la educación se determinó construir un domo en la Escuela Primaria Benito Juárez de la cabecera municipal, y se solicitó recurso ante el gobierno federal, a quien agradecemos este apoyo.

Nombre del proyecto	Lugar	Costo total
Construcción de patio cívico y techado en la escuela primaria estatal" Lic. Benito Juárez García" 30epr2036s"	Tancoco	\$ 997,336.03

Rehabilitación de caminos a través del fondo de desastres naturales (FONDEN)

A través del gobierno federal se obtuvo la rehabilitación de caminos entre los que se destaca:

1. La rehabilitación de 3.5 km la carpeta asfáltica de la carretera estatal que conduce a la localidad de Tancoco.
2. La rehabilitación del camino que va del punto conocido como la vuelta ubicado en la carretera estatal a la localidad Dr. Liceaga, comunicando a esta comunidad.

3. Rehabilitación del camino Tancoco-Tamalín. Que permite la comunicación de esta cabecera municipal con la del municipio de Tamalín.
4. Rehabilitación del camino ejido Llano de en medio a la localidad el Bajío, que permite la comunicación de la localidad congregación Llano de Enmedio.
5. Rehabilitación del camino ejido Llano de en medio a la comunidad la mora, camino que permite la comunicación de las localidades Adalberto Tejeda y Toteco.

Tabla informativa de costos por las obras anteriormente mencionadas.

Nombre del proyecto	Lugar	Costo total
Reconstrucción de la base hidráulica y carpeta asfáltica con mezcla en caliente, obras complementarias del 0+000 al 3+200 del camino Zacamixtle-Tancoco	Llano de Enmedio	\$ 7,680,000.00
Reafinamiento y restauración del revestimiento, tendido, compactación y obras de alivio del camino Dr. Liceaga, del 0+000 al 2+500	E.c. (Tancoco - Zacamixtle) - Dr. Liceaga	\$ 2,000,000.00
Reafinamiento y restauración del revestimiento, tendido, compactación y obras de alivio del camino Tamalín-Tancoco 0+000 al 2+500.	Tamalín - Tancoco	\$ 1,130,000.00
Reafinamiento y restauración del revestimiento, tendido, compactación y obras de alivio Bajío- Congregación Llano de Enmedio-e.c. (tancoco-zacamixtle) del 0+000 al 2+900	Bajío- Congregación Llano de Enmedio	\$ 1,100,000.00
Reafinamiento y restauración del revestimiento, tendido, compactación y obras de alivio e.c. (Tancoco - Zacamixtle) - Adalberto Tejeda - Toteco - la mora - fed. 180 del 0+000 al 7+100	Adalberto Tejeda - Toteco - La Mora	\$ 2,600,000.00

Otras de las **gestiones** realizadas fue la siguiente:

PACMA: PROGRAMA DE APOYO A LA COMUNIDAD Y AL MEDIO AMBIENTE

(PEMEX)

Otra más de las gestiones que pude realizar en el ejercicio de este año, fueron las solicitudes que se enumeran enseguida, y de las cuales se pudieron obtener excelentes resultados para beneficio de nuestra población.

1. Solicitud de apoyo para la dotación de techo seguro de 6 viviendas que beneficiaría a 36 personas en la localidad Santos Degollado esta acción propiciaría la seguridad de los habitantes de las viviendas. La gestión se encuentra en la segunda de las tres etapas antes de su ejecución, correspondiendo a la validación en campo. El monto considerado en el proyecto se estima en \$ 47,700 .00. Con la ejecución de dichos trabajos se habrá beneficiado al 100% a las viviendas de dicha localidad.
2. Solicitud de apoyo para la construcción del plantel educativo del tele bachillerato Zacamixtle cuya inversión se estima en más de 8 millones de pesos, este proyecto contempla la construcción de cuatro aulas didácticas, un aula de computación, espacio destinado a la dirección, servicios sanitarios, una cafetería y una cancha cívica. Esta gestión se encuentra en validación. Y la construcción de aulas permite aumentar la oferta educativa de un plantel, lo que disminuye el rezago educativo e incide, de manera directa, en el desarrollo de las personas, de las familias y de las comunidades.
3. Solicitud de apoyo para la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción con concreto hidráulico el camino de acceso a la localidad Zacamixtle. Tramite que se encuentra en la segunda de tres etapas para su ejecución. Con un costo de \$ 60,000.00. (Sesenta mil pesos M.N.)
4. Solicitud de apoyo para la construcción con concreto hidráulico del camino de acceso a la localidad Zacamixtle, esta solicitud se encuentra pendiente ya que depende de la elaboración del proyecto. El costo de dicha obra se estima en más de \$ 8, 000,000.00 (Ocho millones de pesos M.N.)

GESTIÓN ANTE PEMEX

(GASOLINA, DIESEL Y ASFALTO AC 20)

Con la finalidad de cumplir con los compromisos contraídos con ustedes en campaña, no he tenido límites en nuestro ambicioso plan de gestión de tal forma

que acudí ante la paraestatal PEMEX ante quienes expuse las restricciones económicas por la que atraviesa el ayuntamiento, ya que el transportar ayuda, personal, pacientes y realizar todas las actividades inherentes a brindar los servicios requieren de los recursos económicos.

Por ello solicite en donación gasolina magna, diesel y asfalto AC20, recibiendo respuesta afirmativa proporcionándonos lo siguiente:

NP	CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO
1	50,000	Litros de gasolina magna	\$ 588,438.00
2	50,000	Litros de diesel	\$ 610,601.00
3	280	Toneladas de asfalto AC20	\$ 2,790,341.00
TOTAL			\$3,989,380.00

Recursos que han sido aplicados de manera eficiente en beneficio del pueblo de Tancoco.

AGRADECIMIENTOS

En el ejercicio de este año 2014, he podido constatar que el trabajo en el servicio público, exige una gran entrega por parte de los funcionarios y en general de todo el equipo de trabajo que conforma un Ayuntamiento.

Hago patente mi agradecimiento al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos por su invaluable apoyo en las aportaciones que hizo como titular del Gobierno Federal, en favor de este Municipio. Agradezco también al Gobernador de nuestro estado de Veracruz, el Dr. Javier Duarte de Ochoa, por el gran trabajo y su esfuerzo por hacer de nuestro municipio, un lugar mejor para sus habitantes, otorgando los recursos necesarios para lograr nuestros propósitos.

Agradezco también, a mis amigas, la Lic. Gabriela Arango Gibbs Diputada Local por el V Distrito con base en Tuxpan, y a la Mtra. Zita Pazzi Maza Diputada Federal por el Distrito 1 con sede en Pánuco. Por el apoyo esmerado que han brindado a un servidor en las gestiones realizadas y en la consecución de nuestros objetivos.

Las 24 horas del día o los siete días de la semana se hacen cortos cuando se trata de alcanzar los objetivos y las metas propuestas, o cuando los planes de trabajo elaborados exigen el cumplimiento de las acciones en tiempo y forma.

Los habitantes de nuestro municipio, forman parte importante en el desarrollo de las actividades de un Ayuntamiento, pues no sería posible realizar cada evento sin la participación, el goce o el disfrute de todos y cada uno de ellos. Son también los ciudadanos quienes juntamente con las autoridades llevan las cargas de padecer las molestias que se generan como parte de las actividades propias de un trabajo o de una obra, bien sabido es, que el avance requiere de sacrificios y la disposición de todos para esperar con paciencia los resultados.

Con justa razón, podemos decir en esta ocasión, que el progreso y bienestar de un pueblo no sólo es el trabajo de una persona, sino el esfuerzo de todos y cada uno de sus habitantes. Es la voluntad de participar y de contribuir para el crecimiento de un pueblo o de una comunidad, con acciones, pero también con actitudes; con trabajo, pero también con diversión y esparcimiento, con beneficios pero también con las contribuciones de Ley. En fin, es la suma de fuerzas y voluntades las que hacen cambiar y transformar a nuestro municipio en el Tancoco que todos queremos.

Por tal razón quiero agradecer a todos y cada uno de mis colaboradores que me han apoyado a desarrollar los trabajos emprendidos por la actual administración 2014-2017, comenzando desde los ediles, y el secretario del Ayuntamiento, y siguiendo con los directores de área y en fin con todo el personal que este año, se esforzó por darle al pueblo de Tancoco un cambio en el rumbo de su historia, por darle a Tancoco una nueva imagen y un nuevo brío para continuar en la ruta del crecimiento.

Agradezco a todos aquellos quienes con un gran espíritu de servicio y una labor desinteresada han hecho posible culminar este año de labores, con muchas satisfacciones pero también con otros anhelos y nuevas esperanzas, porque el trabajo no termina aquí, el trabajo sigue en pie y continúa en la ruta que nos hemos propuesto hasta alcanzar nuestras metas de progreso y bienestar para Tancoco. Siempre dispuestos a superar cualquier obstáculo, y a seguir luchando contra la pobreza y la marginación, convencidos de que lo que se ha hecho hasta hoy, no cumple todas nuestras expectativas, no nos deja conformes, porque no somos conformistas, seguiremos trabajando, siempre con la vista al frente sin retroceder, porque Tancoco tiene hambre, porque Tancoco necesita y merece tener más fuentes de empleo, y sus habitantes necesitan mejorar las condiciones en que viven, y porque nuestros hijos, deberán tener el día de mañana más y mejores oportunidades de desarrollo en lo moral, en lo intelectual y en lo económico.